	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG- FR-101
	Informe de Gestión	Versión: 3 Fecha: 27/10/2022

INFORME DE GESTIÓN 2022

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”
2020 – 2024**

**SECRETARÍA GENERAL
EVELIA ESCOBAR PERDIGÓN
Secretaria**



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

CONTENIDO

Introducción	3
PROCESOS ESTRATÉGICOS	4
1.1 GENERALIDADES	5
1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2021	12
1.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MÁS GOBERNANZA	12
1.2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente	24
PROCESOS MISIONALES.....	39
2.1 ASISTENCIA TÉCNICA GESTION DOCUMENTAL Y CONTROL INTERNO	40
2.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO	41
PROCESOS DE APOYO	47
3.1 GESTIÓN DE BIENES	48
3.2 GESTIÓN DOCUMENTAL.....	85
3.3 GESTIÓN CONTRACTUAL.....	97
3.1.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA.....	98



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Introducción

La Secretaría General es el soporte administrativo de las entidades del sector central del Departamento de Cundinamarca, y por ello tiene como objetivo principal planear, conservar, racionalizar y brindar oportunamente los recursos físicos, documentales, materiales y tecnológicos con el fin de contribuir al cumplimiento de las funciones de cada una de las dependencias, aumentando así su eficacia, eficiencia y efectividad para fortalecer las capacidades administrativas y aumentar los niveles de confianza de la población en la administración.

La Secretaría General se permite presentar los logros más relevantes respecto a la modernización de los canales de atención al usuario y la implementación de estrategias de descentralización y fortalecimiento del servicio, al desarrollo de metas trazadas en materia de gestión documental e implementación del Sistema Departamental de Archivo, y a los procesos adelantados con relación a la gestión de los recursos físicos del Departamento; todo ello enmarcado en los proyectos del Plan de Desarrollo Departamental PDD "Cundinamarca ¡Región que progresa!".



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS ESTRATÉGICOS



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



1.1 GENERALIDADES

NOMBRE ENTIDAD	SECRETARIA GENERAL		
DIRECTIVO RESPONSABLE	EVELIA ESCOBAR PERDIGON	CARGO	SECRETARIA
No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS	4 Direcciones 1 Oficina	No. DE FUNCIONARIOS	81

MISIÓN

Es Misión de la Secretaría General planear, conservar, racionalizar y brindar oportunamente los recursos físicos, documentales, materiales y tecnológicos; prestar los servicios administrativos requeridos; así como organizar y coordinar la atención al ciudadano, del sector central del Departamento, buscando a través de cada una de sus dependencias la gestión ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la correcta prestación de los servicios, con los mejores niveles de calidad humana, mediante la aplicación de la técnicas modernas de la administración (Art 116, Decreto Ordenanza 437 de 2020).

VISIÓN

Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN

La Secretaría General durante la vigencia 2022, realizó diferentes acciones con el propósito de dar cumplimiento a la visión y la misión de la entidad, una de las actividades principales de la Secretaría General, es la atención permanente y la prestación de un servicio de calidad a través de los canales telefónico, virtual y presencial dispuestos para la comunidad. En la presente vigencia se brindó atención en el canal telefónico a 47.186 usuarios y por WhatsApp a 5.515; en el canal virtual se gestionaron un total de 89,060 solicitudes y/o comunicaciones, distribuidas de la siguiente manera; mediante de nuestro correo institucional contáctenos@cundinamarca.gov.co a 69.941 usuarios, en las salas virtuales se atendieron 2.842 usuarios y en el canal virtual de PQRSDF dispuesto en la página Web de la Gobernación se dio tramite a un total de 16.277 solicitudes hechas por los usuarios.

En el canal presencial se brindó atención a 17.146 usuarios que se acercaron a las instalaciones del Centro Integrado de Atención al Usuario-CIAU. Con el objetivo de garantizar la calidad en la atención al usuario, se implementaron diferentes estrategias que permitieron la eliminación de barreras en el acceso de información, así mismo, se ejecutaron actividades de mejora que permiten fortalecer los procesos, entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente en lo que respecta a la atención al usuario, con el fin de alcanzar la excelencia, como garantía del servicio público, dentro de los cuales se encuentran, arreglos institucionales de accesibilidad en el canal presencial, actualización y modernización de la Ventanilla Única Virtual, seguimiento a la respuesta oportuna de PQRSDF, a fin de incrementar el resultado del indicador de oportunidad en la respuesta, capacitación permanente a funcionarios y contratistas y la desconcentración de la oferta institucional.

Para la vigencia 2022, la Secretaría General y la Dirección de gestión documental logró realizar un acuerdo de voluntades con el Archivo General de la Nación, donde se articuló la política de gestión documental con los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca, donde se brindaron capacitaciones a las entidades descentralizadas en temas como implementación de tablas de retención documental, programa de



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

gestión documental, organización documental que permitieron mejorar la aplicación de la política de gestión documental en el Departamento llegando a ser el Departamento número uno y ocupar nuevamente el primer puesto en radicación y convalidación de instrumentos archivísticos. Para la vigencia 2022, se logró la custodia de 43.103 cajas de archivo histórico que corresponde a actos administrativos, resoluciones, de esta manera se logra la conservación de la memoria institucional de la Gobernación y del Departamento de Cundinamarca.

El Departamento de Cundinamarca logró ocupar el primer puesto en la convalidación de tablas de retención documental y tablas de valoración documental en el país lo que significa que el Departamento es líder en la aplicación de la política de gestión documental, de esta manera se da cumplimiento a la Ley 594 del año 2000 ley general de archivos.

La Secretaría General, en cabeza de la Dirección de Bienes e Inventarios tiene a su cargo la administración 1027 bienes, los cuales se encuentran debidamente registrados en la cuenta contable de propiedad planta y equipo del Departamento; así las cosas, la dirección trabaja en el mejoramiento continuo y la gestión del cumplimiento para la correcta prestación de los servicios.

Así las cosas, la dirección ha logrado modernizar su infraestructura tecnológica desarrollando diferentes canales tecnológicos que descentralicen la consulta y manejo de la información, afianzando y agilizando los mencionados procesos en aras de dar cumplimiento a procesos de transparencia y cercanía al ciudadano. Para la presente vigencia se desarrollaron dos (2) aplicaciones para cumplir con este fin, las cuales se describen a continuación:

- Se realizó el desarrollo e implementación de una APP que permite el control logístico de los inventarios de las Instituciones Educativas Departamentales de los Municipios no certificados”
- En conjunto con la dirección de Atención al Usuario, se realizó el desarrollo de una APP que permita la gestión de las PQRSDF allegadas a las dependencias del sector central, la cual será implementada en la vigencia 2023.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

La Secretaría General, desde la Dirección de Servicios Administrativos en cumplimiento de su misión y en desarrollo de sus funciones, realizó las siguientes actividades:

- Aplico medidas de austeridad en el gasto público generando un ahorro en la vigencia 2022, de \$254.524.859, aprovechando los descuentos por pronto pago de impuesto predial realizado a 645 predios de propiedad del Departamento. De igual manera se generó exoneración del mismo a 69 predios en 24 municipios por un valor \$24.915.153, incrementando un ahorro del 7% frente a la vigencia 2021.



- En la búsqueda de generar un uso eficiente e inteligente de los recursos, desarrolló una estrategia enfocada en los Servicios Públicos, que tiene como fin la reducción del consumo y austeridad del gasto de la sede administrativa de la Gobernación, mediante la campaña de sensibilización y educación "Eco Botella", la cual fue participe en la semana del reciclaje liderada por la Secretaría de la Función Pública en el mes de Mayo, donde de igual manera se participó en un foro de sobre la ecobotella y el uso eficiente e inteligente de energía eléctrica.



La Ing. Ambiental Carla Mesa durante su ponencia #Ecobotella, describe las acciones que se han realizado desde la @SecGeneralCundi para dar una correcta disposición a los plásticos de un solo uso, está iniciativa permitiría generar beneficios a la @CundinamarcaGob, de igual forma



5:10 p.m. · 16/05/22 · Twitter for Android



La Ing. Ambiental Karina Narváez, de la Dirección de Servicios Administrativos, a través de su presentación sobre “Uso Eficiente e Inteligente de Energía Eléctrica”, promueve prácticas para el ahorro del recurso energético en la @CundinamarcaGob.



5:10 p.m. · 16/05/22 · Twitter for Android

- De igual forma la Secretaría General a través de su estrategia “EcoBotella”, realizó una jornada de recolección el 20 de mayo de los corrientes, donde logró obtener 20 kg de EcoBotellas y durante la vigencia ha logrado recolectar 35 kg de plásticos de un solo uso.



- Dando cumplimiento a los procedimientos establecidos respecto a la administración del parque automotor de propiedad del Departamento de Cundinamarca, la Secretaría General suscribió el Contrato de Intermediación SG-CD-445-2021, con el Banco Popular SA, el cual permitió adelantar una subasta pública de 74 vehículos, por valor de \$1.243.071.530, con un incremento del 33% de acuerdo con el precio base (\$932.127.000) recursos que serán reinvertidos en la



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

renovación de la flota de vehículos que conforman el parque automotor de la Gobernación de Cundinamarca en beneficio de los cundinamarqueses.

- La Secretaria General reconoce la importancia de efectuar adecuación y mantenimiento a los bienes inmuebles propiedad del departamento o por lo que sea legalmente responsable, es por ello, que realizo la adecuación de la plazoleta de comidas, plaza de encuentro de la sede administrativa con una inversión ejecutada de \$775.625.503, así como también se está realizando la adecuación de la Asamblea Departamental con una inversión ejecutada de \$5.920.790.202 y Adecuaciones locativas de la Secretaría de hacienda ubicada en la torre de beneficencia piso 4to con una inversión ejecutada de \$1.949.116.067 con el fin de preservar el patrimonio departamental y conservar adecuadamente la infraestructura física, en beneficio de nuestros funcionarios y cundinamarqueses.
- La Secretaría General continuando con su compromiso de brindar espacios seguros tanto para los funcionarios como para los usuarios, se ha logrado atender 332 solicitudes de mantenimientos correctivos de infraestructura en la Sede Administrativa y las Sedes Externas de la Gobernación de Cundinamarca de 442 solicitadas, así:

De 71 solicitudes de condiciones inseguras fueron atendidas 61, de 352 solicitudes hechas por correo o identificadas a través de visita fueron atendidas 256 y de 19 solicitudes de plan de mantenimiento se atendieron 15, para un total de 442 solicitudes y atendidas 332, cabe aclarar que las solicitudes quedan pendientes se debe a temas de permisos de obra, obras que se encuentran en ejecución, verificación técnica y tiempos debido a la priorización de las solicitudes que implican por orden de llegada y que implican algún riesgo para la entidad. Se logró un porcentaje de cumplimiento del 75% de solicitudes resueltas por la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General con una inversión total en la vigencia 2022 de \$980.000.

- En el marco de la función referida a la administración y control del parque automotor de la Gobernación de Cundinamarca, que en la actualidad se encuentra conformada por 143 vehículos y 4



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

motocicletas, la Secretaría General a través de la Dirección de Servicios Administrativos logró adelantar las siguientes acciones en la vigencia 2022:

Llevar a cabo 803 mantenimientos entre preventivos y correctivos a los vehículos que conforman el parque automotor y por los que es legalmente responsable, siendo aproximadamente 27 de carácter correctivo y 776 de carácter preventivo. Así mismo, se brindó apoyo constante y oportuno a las entidades del Sector Central del Departamento frente a las actividades que requirieron del servicio de transporte para la correcta ejecución de sus funciones y su misionalidad, asegurando la presencia institucional en los territorios en el marco del plan de desarrollo.

- Se logró realizar la recarga de extintores, entrega de botiquines y kit de herramienta a estos 143 vehículos activos, garantizando el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV-, frente a los componentes de Vehículos Seguros y Porcentaje de Vehículos Inspeccionados.
- Se realizaron cinco (5) jornadas de capacitación en cumplimiento al PESV y el proceso de Gestión de los Recursos Físicos; frente a distintos componentes de la seguridad vial, dirigidos a los 78 conductores de la Gobernación de Cundinamarca.
- A través de contratos de prestación de servicios, se realizó el desarrollo de una solución tecnológica en la nube que permite implementar el sistema de control y seguimiento del parque automotor de propiedad de Departamento o por los que sea legalmente responsable, con el fin de tener un control más efectivo y oportuno de los vehículos. Logrando un cumplimiento del 100% en la solución tecnológica para lo proyectado en la vigencia 2022
- En aras de fortalecer la acción de las entidades municipales fue posible a noviembre 2022 la prórroga de 10 contratos de comodato así; (7 Alcaldías, 1 Personería y 2 Hospitales Municipales) y la suscripción de 5 contratos con Alcaldías Municipales.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Durante la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno efectuó seguimiento y evaluación de la gestión institucional de manera permanente a través de la ejecución del Plan Anual de Auditorías 2022, conforme a los 5 roles de esta oficina, logrando de esta manera agregar valor a la entidad por medio de la oportunidad y pertinencia en la generación de alertas, el acompañamiento, la entrega de recomendaciones y la asesoría en las diferentes instancias y procesos de la entidad, de la siguiente manera:

Ejecución de diagnóstico y evaluación institucional del componente de control interno Acompañamiento en el diligenciamiento y reporte del formulario vigencia 2021, de los cuales fueron beneficiados 93 entidades entre alcaldías, ESE's y descentralizadas.

De otra parte, se prestó asesoría especializada por componentes del Sistema de Control Interno, beneficiando a 62 entidades entre alcaldías, ESE's y descentralizadas, por último, se realizó diagnóstico de la actividad de auditoría interna conforme a los lineamientos del DAFP y el marco de las normas internacionales de auditoría (NIA) así como asesoría y entrega de recomendaciones para la mejora continua. En esta fase se beneficiaron a más de 100 personas.

1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2021

1.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MÁS GOBERNANZA

OBJETIVO

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

- **Tema Importante No 1. Implementación del Programa de Gestión Documental en el Sector Central**

La Secretaria General y la dirección de Gestión Documental logró en la vigencia de 2022, dar cumplimiento en la implementación del programa de gestión documental en el 100% de las dependencias del sector central, por medio de asistencias técnicas e implementación de los instrumentos archivísticos a las 132 dependencias del sector central donde se brindaron asistencias técnicas a 132 gestores documentales donde se logró dar cumplimiento a la Ley 594 del año 2000 Ley general de archivos.

En la Gobernación de Cundinamarca se continuó implementando el Sistema Integrado de Conservación SIC en cumplimiento de lo establecido en la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos, Título XI- Conservación de Documentos y el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación "Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos".

La implementación del Plan de Conservación Documental se llevó a cabo mediante el desarrollo de actividades en los seis (6) programas de conservación preventiva, los cuales se relacionan a continuación:

- 1) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.
- 2) PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FÍSICAS Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO.
- 3) PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.
- 4) PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES.
- 5) PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO Y REALMACENAMIENTO.
- 6) PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA MATERIAL DOCUMENTAL.

En el desarrollo de la implementación del SIC se realizaron diferentes actividades en cada uno de los programas los cuales quedaron consignados en los formatos establecidos, estandarizados y aprobados por la Dirección de Desarrollo Organizacional y publicados en Isolucion.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Para la vigencia 2022, se logró la desinfección de 8.087 metros lineales de archivo donde se logró dar cumplimiento a la Ley 594 del año 2000. Ley general de archivos, al Acuerdo 050 de 2000, por el cual se desarrolla el artículo 64 del título VII "Conservación de documento", del Reglamento General de Archivos sobre "Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo". Acuerdo 006 de 2014, por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000. Instructivo de limpieza y desinfección de áreas y documentos de archivo y con ello se logró el cumplimiento de la política de gestión documental en el Departamento.



Registro fotográfico visitas de verificación de aplicación de instrumentos archivísticos de 2022

- **Tema Importante No 2. Implementación del Sistema Departamental de Archivo.**

Durante la vigencia 2022 se logró capacitaciones y mesas de trabajo en los 116 Municipios del Departamento entre las entidades descentralizadas y municipales se identificaron concejos, alcaldías, hospitales, acueductos, institutos de deporte, cultura y turismo, personerías municipales donde se brindó capacitaciones sobre la implementación de tablas de retención documental, organización de archivos, elaboración de tablas de retención documental.

Así mismo, se emitieron los conceptos favorables por parte del Concejo Departamental de Archivo -CDA- de veintiuno (21) Tablas de retención documental -TRD- y siete (7) Tablas de valoración documental -TVD-.

Adicional a esto, se han realizado 10 mesas de trabajo con las entidades descentralizadas del Departamento Cundinamarca correspondientes a:

Tablas de Retención Documental de: Alcaldía Municipal de Albán, personería Municipal de Cota, Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Funza, Empresa De Servicios Públicos De Fusagasugá EMSERFUSA, Contraloría Municipal De Soacha, Concejo Municipal De Vianí, Empresas Públicas De Cundinamarca, Ese Hospital Universitario La Samaritana, Alcaldía Municipal de Chaguaní, Alcaldía Municipal de Granada, Concejo Municipal de Funza, Concejo Municipal de Sesquilé, ESE Julio Cesar Peñaloza de Soacha, Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social - INSVIVIENDA y Beneficencia de Cundinamarca, Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Anapoima, Centro Cultural Bacatá de Funza, personería Municipal de Chocontá, Concejo Municipal de Mosquera, Concejo Municipal de Cogua, Instituto Departamental de Cultura Y Turismo de Cundinamarca (IDECUT).

Convalidación de Tablas de Valoración Documental de: Alcaldía Municipal de Albán, personería Municipal Cota, Alcaldía Municipal de Tenjo, Ese Hospital Universitario La Samaritana, Concejo Municipal de Funza, Concejo Municipal de Mosquera, Concejo Municipal de Cajicá

- **Tema importante No 3: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los procesos adscritos a la Secretaría General, específicamente, de la Dirección de Bienes e Inventarios. Apuntando, a la eficiencia en el servicio y a exactitud y veracidad en el manejo de la información y bases de datos.**

De acuerdo a lo estipulado en el plan de acción para la vigencia 2022 fue desarrollar y entregar dos (2) Aplicaciones Web que contribuyan con el acceso a la información del Departamento, es específico del manejo interno, e independiente que permita el control de los inventarios de las IED, garantizando el control y el acceso a información eficiente, otro aplicativo que permita la gestión de las PQRSDF de las entidades del Nivel Central del Departamento.



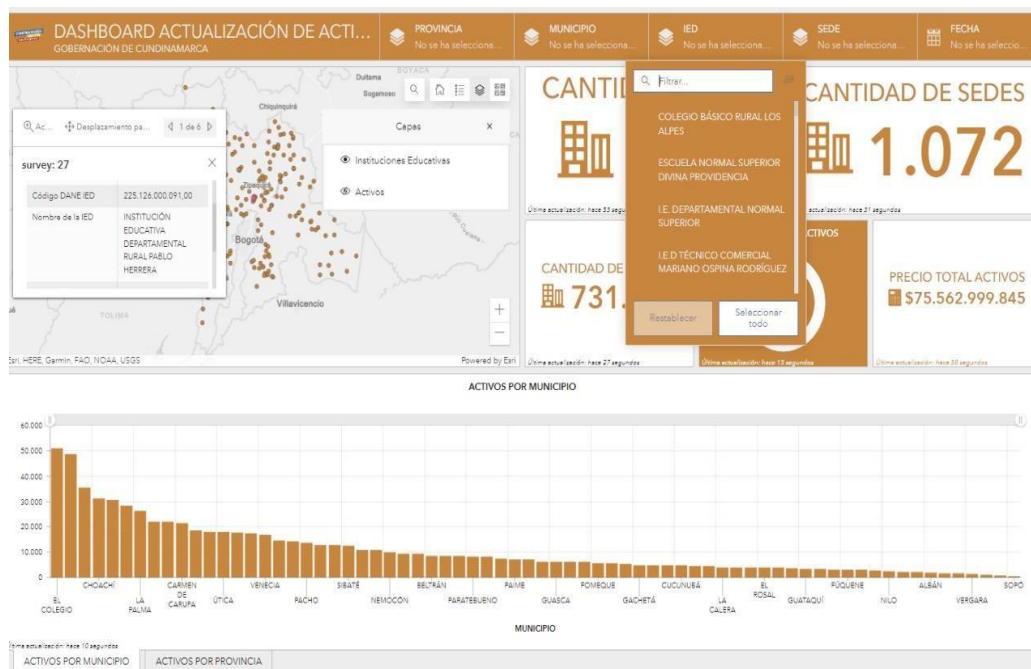
Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

APLICACIÓN WEB INSTITUCIONES EDUCATIVAS

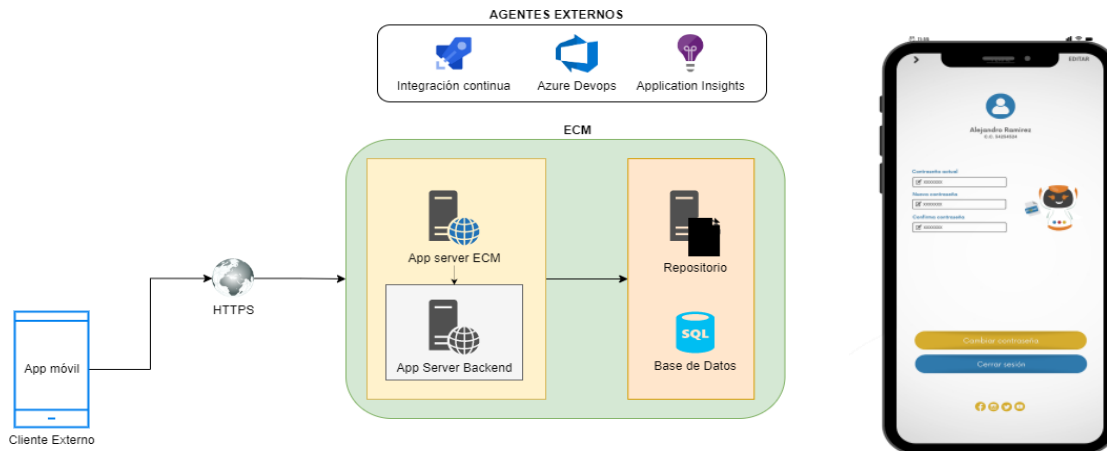
Se realizó el desarrollo e implementación de APP de manejo interno, e independiente que permita el control logístico de los inventarios de las IED de los municipios no certificados del departamento, garantizando que la información que aportan los responsables de las mismas se cargue en el aplicativo a fin de contar con información eficiente y en tiempo real.



Identificación del tipo de beneficiarios: 277 Instituciones Educativas Departamentales de los Municipios no certificados.

APLICACIÓN WEB QUE PERMITA RADICAR PQRSDF

La Secretaría General está realizando el desarrollo de una Aplicación Web que permita la gestión de las PQRSDF allegadas a las dependencias del sector central.



Con lo anterior se pretende que al iniciar el periodo 2023 podamos ampliar nuestro sistema, el cual permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen nuestros grupos de interés de esta forma fortalecer nuestro servicio y satisfacer las necesidades de los usuarios.

Las zonas de influencia del proyecto se encuentran tanto en la totalidad del Departamento de Cundinamarca (Ya que todos los cundinamarqueses son usuarios de los servicios de la administración central y descentralizada), como en los funcionarios de las entidades del Nivel central y descentralizado de la Gobernación de Cundinamarca.

APLICACIÓN WEB VERIFICAR ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PARQUE AUTOMOTOR

En cabeza de la Dirección de Servicios Administrativos se llevó a cabo el desarrollo de una Aplicación Web que permite implementar un sistema de control y seguimiento del parque automotor de propiedad de Departamento o por los que sea legalmente responsable:



Ilustración 1 Visualización App Verificar Administración y control del parque automotor Gobernación de Cundinamarca

Lo anterior con el fin de tener un control más efectivo y oportuno de los vehículos propiedad del parque automotor, se logró un cumplimiento del 100% en la solución tecnológica para lo proyectado en la vigencia 2022.

- **Tema importante No 4: Tres (3) Adecuaciones en la infraestructura de bienes inmuebles propiedad del Departamento.**

Continuamos en busca de mejorar, conservar y preservar oportunamente los bienes inmuebles de propiedad del departamento; para la prestación de los servicios administrativos y de atención al ciudadano requerido por el sector central y municipios del Departamento.

Durante la presente vigencia se ejecutó el contrato interadministrativo No. A continuación, se relacionan las adecuaciones a infraestructura de los bienes propiedad del Departamento.

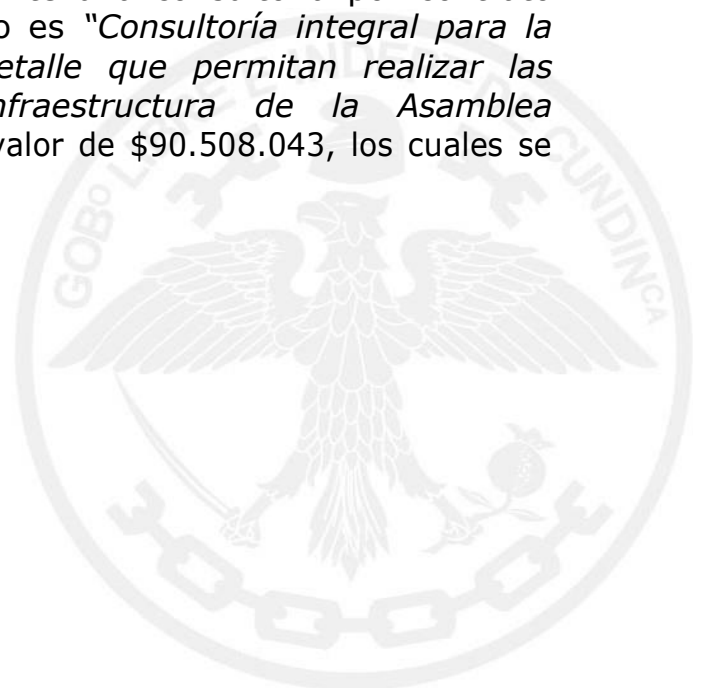
Tabla 1 Estado de las adecuaciones a infraestructura, bienes propiedad del Departamento

Bien propiedad del Departamento	Estado de la adecuación
Asamblea Departamental de Cundinamarca	En desarrollo
Modernización de la plazoleta de comidas "plaza del encuentro"	Culminado y entregado
Adecuaciones locativas de la secretaria de hacienda	Culminado y entregado

Durante la presente vigencia se ejecutó el contrato interadministrativo No. SG-CDCTI-230-2021 suscrito con la Empresa Inmobiliaria y de servicios logísticos de Cundinamarca por un valor total de \$5.920.790.202.

El contrato interadministrativo contempla varios frentes de trabajo; sin embargo, en materia de recursos de inversión, durante la vigencia 2022 se desarrolló la adecuación de un (1) bien inmueble el cual se encuentra en el siguiente avance:

La primera etapa ya ejecutada mediante una consultoría por contrato derivado No.202 de 2021 cuyo objeto es "Consultoría integral para la planeación, estudios y diseños a detalle que permitan realizar las adecuaciones locativas para la infraestructura de la Asamblea Departamental de Cundinamarca", por valor de \$90.508.043, los cuales se encuentran girados en un 100%.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA



La segunda etapa que es la ejecución de las adecuaciones en asamblea la cual inicio en vigencia 2022 y se han venido desarrollando actividades de acuerdo con la planeación dejando a la fecha un avance físico del 45%.

Para el mes de Septiembre La Empresa Inmobiliaria como contratista y Gerente Integral del proyecto solicita de manera formal a la Secretaria General, que con el fin de lograr culminar las adecuaciones y dar cumplimiento al alcance del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SG-CD-CTI-230-2021, se debe realizar una **ADICION DE RECURSOS**, debido a que para adelantar las adecuaciones necesarias para dar cumplimiento al alcance del Objeto Contractual se requiere adicionar al contrato interadministrativo la suma de MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MDA/CTE (\$ 1,512,524,079.00). Asimismo se solicita **PRORROGA**, dado que la fecha de terminación inicial del contrato interadministrativo es hasta el 22 de Octubre de 2022, pero para poder adelantar las actividades de los ítems no previstos de la adición se requiere de un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022 y con el fin de realizar las actividades administrativas y legales de liquidación tanto del

contrato derivado como del contrato Interadministrativo requirió por parte de la Inmobiliaria una prórroga hasta el día 30 de diciembre de 2022.

El proyecto de las adecuaciones de la Asamblea de Cundinamarca beneficiará a la población de adultos, adultos mayores, mujeres, jóvenes, infantes y a la población en condición de discapacidad de los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.

MODERNIZACIÓN DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS "PLAZA DEL ENCUENTRO"



Para la modernización de la plazoleta de comidas "*Plaza del encuentro*" de la gobernación de Cundinamarca, se realizó una inversión inicial de \$1.112.354.937 en 869 m², proyecto que consistió en cambio de cielo raso, por un techo con un diseño moderno configurado por un ritmo de listones en madera, adicionalmente, se reemplazó la totalidad de mesas y sillas que ya se encontraban deterioradas, por un mobiliario con dimensiones más amplias y con mejores condiciones en cuanto a comodidad, incluso llegando a obtener una plazoleta con un aforo más grande que el anterior, pudiendo atender más usuarios.

Por lo anterior, se hace entrega de un espacio arquitectónico con espacios de permanencia, esparcimiento, y circulación más adecuados, contando



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co

con un diseño armónico entre modernidad y funcionalidad, de manera que la experiencia de los funcionarios y usuarios que visiten la gobernación de Cundinamarca sea más gratificante al estar en espacios óptimos y de calidad.

ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA



Estas adecuaciones fueron ejecutadas mediante el contrato interadministrativo No. SG-CDCTI-488-2021 suscrito con la Empresa Inmobiliaria y de servicios logísticos de Cundinamarca por un valor total de \$1.299.649.246 incluida la cuota de gerencia, con cargo al CDP No. 7100026169. Siendo así durante la vigencia 2022 se facturo para las adecuaciones de la Secretaria de Hacienda la suma de \$1.103.381.534. La Secretaria de Hacienda ubicada en el cuarto piso de la torre de Beneficencia situada en la sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca está compuesta por Ala Norte y Ala Sur, dado lo anterior durante la vigencia 2022 se realizó entrega del ala norte, sin embargo con el fin de que toda la secretaria de hacienda pueda cumplir sus objetos misionales y el personal de apoyo pueda disfrutar de unas adecuaciones acorde a lo exigido por la normativa legal referente a iluminación, ambientes de trajo, puestos de trabajo, etc. Se gestiona la búsqueda de



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

recursos para una adición presupuestal que permita terminar con las adecuaciones locativas nuevas que se requieren en el ala sur.

Las adecuaciones que se están llevando a cabo en Secretaria de Hacienda se realizan con el fin de mejorar, conservar y preservar oportunamente los bienes inmuebles de propiedad del departamento; para la prestación de los servicios administrativos y de atención al ciudadano requerido por el sector central y municipios del departamento.

- **Tema Importante No 5: Avanzamos en el fortalecimiento de los planes de implementación del MIPG en las políticas de Integridad, Servicio al Ciudadano, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción y Control Interno en las entidades del nivel central, descentralizado y en las alcaldías municipales del Departamento de Cundinamarca:**

Fase I: Se realizó acercamiento a las entidades, ejecución de diagnóstico y evaluación institucional del componente de control interno teniendo en cuenta los resultados del Formulario Único de Reportes y Avances de Gestión en la Política (Furag) vigencia 2020. A partir de ellos, en 2022 se brindó acompañamiento en el diligenciamiento y reporte de este formulario vigencia 2021. En esta fase se beneficiaron a 93 entidades entre alcaldías, ESE's y descentralizadas.

Fase II: Se avanzó en el plan de trabajo del fortalecimiento del MIPG, conforme a las recomendaciones en la política de Control Interno con el fin de mejorar el Índice de Desempeño Institucional de 2022. Se realizó la asesoría especializada por componentes del Sistema de Control Interno. En esta fase se beneficiaron a 62 entidades entre alcaldías, ESE's y descentralizadas.

Fase III: Se ejecutó diagnóstico de la actividad de auditoría interna conforme a los lineamientos del DAFP y el marco de las normas internacionales de auditoría (NIA) así como asesoría y entrega de recomendaciones para la mejora continua. En esta fase se beneficiaron a más de 100 personas.

- **Tema Importante No 6: Avanzamos en el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento y consultoría para generación de alertas sobre el avance en la implementación del MIPG y el Sistema de Control Interno y su continuidad mediante un modelo de gestión del conocimiento.**



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Se realizó acercamiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional al interior de la OCI con el objetivo de implementar una correcta gestión del conocimiento tanto en esta oficina como en las entidades capacitadas y asesoradas. Así mismo, se ha apalancado el uso de estas normas con la implementación y actualización de más de 8 documentos que corresponden a instrumentos, procedimientos, formatos y manuales relacionados con auditorías internas.

Programa	Número de metas
Gestión pública inteligente	10

1.2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente

OBJETIVO

Revitalizar la gestión pública mediante el fortalecimiento del talento humano y de los procesos que permitan entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca.	Cumplimiento 97.17%
ANÁLISIS DEL INDICADOR: Con la aplicación de 6.571 encuestas de satisfacción a los usuarios en el primer semestre y 7.774 para el segundo semestre, la Secretaría General, evaluó la percepción de los usuarios con respecto a la atención recibida a través de los diferentes canales dispuestos por el Departamento. Dentro de los aspectos evaluados podemos resaltar el tiempo de recepción del trámite, la calidad de la atención prestada, el conocimiento del servidor público que lo atendió, el nivel de sencillez del trámite, el lenguaje claro empleado por el servidor público, entre otras variables que permiten conocer la percepción de la atención que brinda la entidad. Para el primer semestre se obtuvo el 96,09 % de nivel de satisfacción, para el segundo semestre el resultado ascendió a 98,24, en promedio para la vigencia de 2022 se obtuvo el 97,17 % en el Indicador de Satisfacción al Usuario, superando en 07,17 puntos porcentuales la meta del 90% establecida en el plan de Desarrollo Departamental 2020-2024 "Cundinamarca ¡Región que Progresa"!	



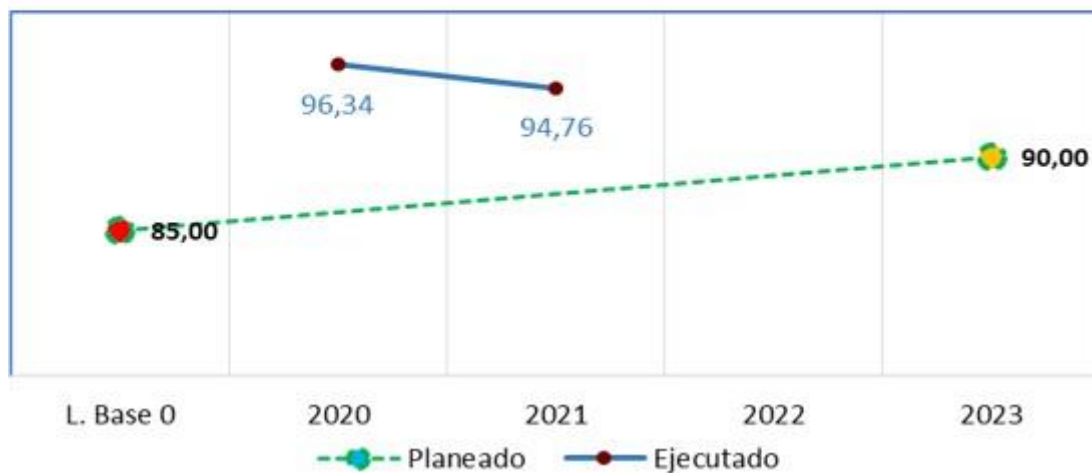
Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

100% CUMPLIMIENTO

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN EN SERVICIOS RECIBIDOS



ANÁLISIS COMPARATIVO

- **Departamental**

Con el propósito de realizar comparación con otros departamentos, se tomó el indicador de satisfacción del primer semestre de la vigencia 2022, los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca;

Antioquia: Para determinar la satisfacción ciudadana, la encuesta responde a las dimensiones de satisfacción con la atención, talento humano, acceso a la información, transparencia en la gestión y espacio físico. Para esta vigencia el nivel de satisfacción general de la ciudadanía corresponde al 95.93%, la muestra se realizó con la aplicación de e 1622 Encuestas.

Valle del Cauca: Durante el primer semestre con la aplicación de 6401 encuestas a los ciudadanos se determinó el nivel general de satisfacción frente a la oferta institucional en el 96,9 %.

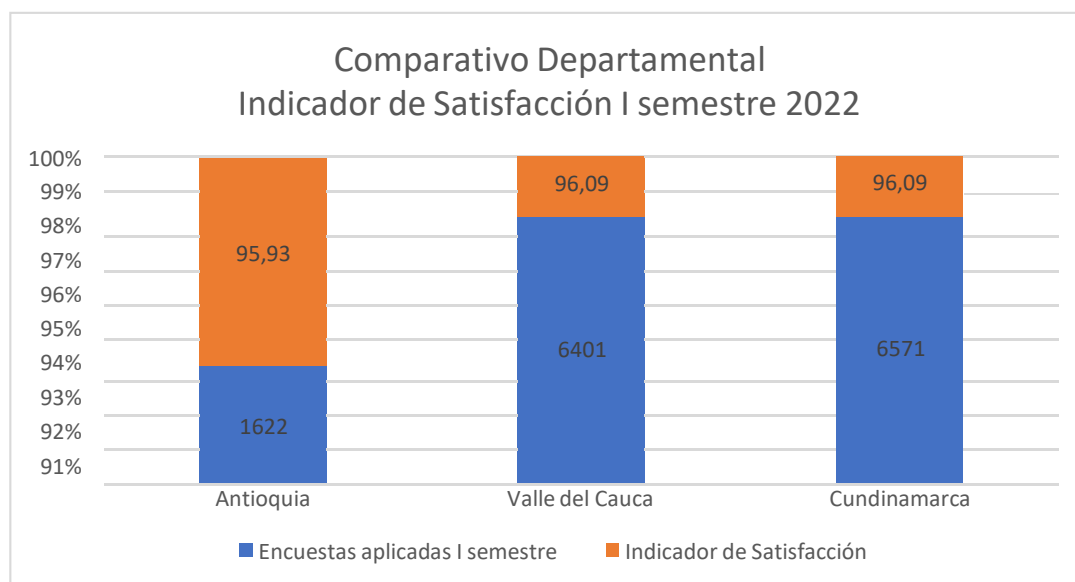


Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Cundinamarca: Para el primer semestre de 2022, se aplicaron 6.571 encuestas de satisfacción de manera indistinta a 21 Secretarías, la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Despacho del Señor Gobernador, concluyendo en un indicador de 96,09%



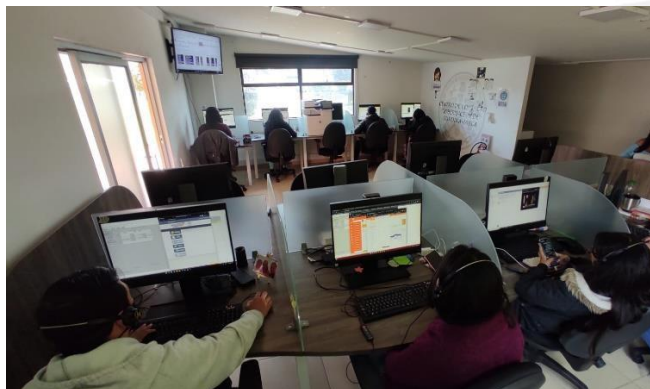
BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

- Durante la vigencia se avanzó en un 60% de la Formulación de la Política Publica de Atención al Usuario, realizando la recolección de información primaria y diagnóstico de la misma mediante jornadas de territorialización en (4) municipios del Departamento.



- Se adelantaron actividades de gestión e inversión con el propósito de garantizar el eficaz funcionamiento y la modernización de los tres canales de atención;

Canal Telefónico: Para la operación del Contact Center de la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca se suscribieron los contratos SG- SAMC-614-2021 y SG-SAMC-754-2022, garantizando la atención en el mismo durante la vigencia 2022. Se han atendido efectivamente 47.186 llamadas y a través del aplicativo WhatsApp se realizó atención a 5.515 usuarios.



Canal Presencial: Se garantizó la operación eficiente del Centro Integrado de Atención al Usuario - CIAU de la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca, en donde se realiza la recepción y radicación de las comunicaciones internas y externas recibidas, así como el correo certificado, el respectivo direccionamiento a las Secretarías y entidades del nivel central de la Gobernación. Así como, la orientación y atención de los usuarios que se acercan al mismo, para

la vigencia 2022 se brindó atención a 17.146 usuarios correspondiente a 12.523 comunicaciones radicadas por usuarios del departamento y 3420 comunicaciones recibidas por correo certificado.



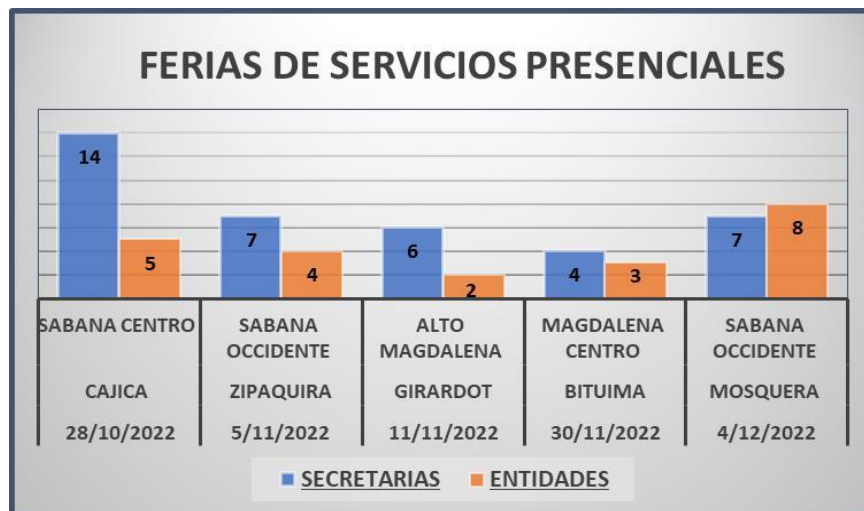
Canal Virtual: Desde la virtualidad y ampliando el espectro de accesibilidad a los usuarios del Departamento se realizó atención desde canal contáctenos a (69,941), PQRSDF virtual (16.277) y salas virtuales (2.842).

En el correo institucional contáctenos@cundinamarca.gov.co se gestionan las comunicaciones, peticiones y tutelas para cada uno de las anteriores, se cuenta con directrices de manejo establecidas en el SIGC Isolucion, se reciben en promedio 220 correos diarios. Las Secretarías con mayor flujo de correos y solicitudes son Secretaría de Salud, Transporte y Movilidad, Privada, Educación y Hacienda.

En el canal PQRSDF virtual dispuesto en la página web de la Gobernación, los usuarios registran y radican su solicitud, la cuales se direccionan a cada una de las entidades de acuerdo a su competencia.

Por otra parte, las salas virtuales dispuestas en la página web de la Gobernación de Cundinamarca, en el módulo de Servicio al Usuario, ofrecen una atención personalizada y en vivo a cada usuario que se conecta con el fin de resolver dudas generales de la entidad, buscar orientación, solicitar información y radicar sus PQRSDF, en caso que así lo requiera.

- Con el propósito de acercar la gestión pública a los cundinamarqueses mediante la humanización del servicio, eliminación de barreras y generación de espacios de participación que permiten a la Gobernación de Cundinamarca, la Secretaría General desarrolló la estrategia de desconcentración de la oferta institucional se realizaron Ferias de Servicios presenciales en los municipios de Ubalá, Inspección de Mambita Cajicá, Zipaquirá, Girardot y Mosquera impactando aproximadamente a 10.000 usuarios del Departamento; permitiendo a la población conocer el portafolio institucional de servicios, de las secretarías y entidades participantes, proporcionar información y promocionar los canales de atención a los que pueden acceder los usuarios para manifestar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones.



En las ferias de servicios se contó con la participación de secretarios, Gerentes y delegados de las siguientes entidades del nivel central y descentralizadas:

Secretaría de Planeación, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Transporte y Movilidad, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Hábitat y Vivienda, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastre UAEGRD, Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC,

Secretaría Ciencia Tecnología e Innovación, Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC, Empresas Públicas de Cundinamarca - EPC, Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca - APEC, ICCU, IDACO, Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT e Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, entre otras, cada una de ellas acercó sus servicios y realizó la atención de los usuarios que requerían algún tipo de orientación, información o realización de trámites.



BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas
Empresas

Entidades
Municipios

- *Se impacta a la población de los 116 municipios en general, para la vigencia 2022 se impactaron aproximadamente a 170.000 ciudadanos de manera directa mediante la atención de canales, Política Pública y la desconcentración de la oferta institucional.*

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de petición	Desde la recepción de PQRSDF
Libertad de expresión e información	Desde canales de atención
Derecho de participación	Desde la desconcentración de la oferta institucional.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Reducción de las desigualdades	Trato igualitario a la comunidad en general desde el servicio oportuno y eficaz a los usuarios.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar la calificación del índice de desempeño institucional en la política de gestión documental.	Cumplimiento 98.9%
ANÁLISIS DEL INDICADOR: El indicador de la Calificación de la política de gestión documental del índice de desempeño institucional para la vigencia 2021 se obtuvo una calificación del 98.9%. Los resultados obtenidos corresponden a la vigencia anterior, ya que la calificación para el año 2022, son entregados en el mes de febrero de la siguiente vigencia, es decir para el año 2023. De acuerdo con los resultados obtenidos, esta calificación corresponde a las actividades realizadas en el sector central de la Gobernación de Cundinamarca como la implementación del programa de gestión documental en el 100% de las dependencias de sector central, es decir la aplicación en 132 dependencias, de igual manera se adelantaron acciones como la implementación del sistema integrado de conservación, la aplicación de instrumentos archivísticos como	



Gobernación de
Cundinamarca

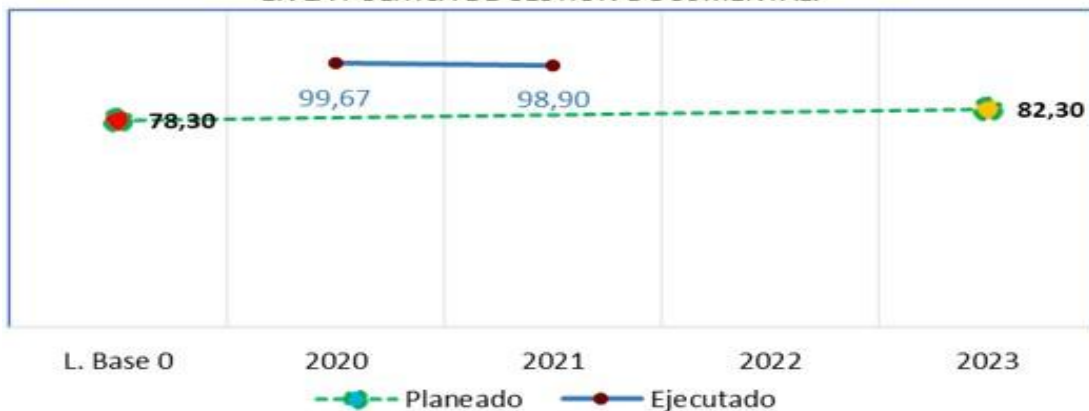


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

tablas de retención documental, formato único de inventario documental -FUID-, implementación del plan institucional de archivos, donde se ha propendido por la implementación del programa de gestión documental, la política y los diferentes instrumentos archivísticos, dando cumplimiento a la Ley 594 del año 2000, "Ley general de archivos".

100% CUMPLIMIENTO

AUMENTAR LA CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.



ANÁLISIS COMPARATIVO

- Departamental**

La Gobernación de Cundinamarca se ubica como la mejor a nivel nacional obteniendo una calificación del 98,9% para la vigencia 2021, de acuerdo con lo anterior se han superado Gobernaciones como la de Antioquia que obtuvo una calificación del 87.3%, se evidencia que se logra mantener una tendencia positiva en comparación a las otras entidades de orden Departamental en el componente de gestión documental.

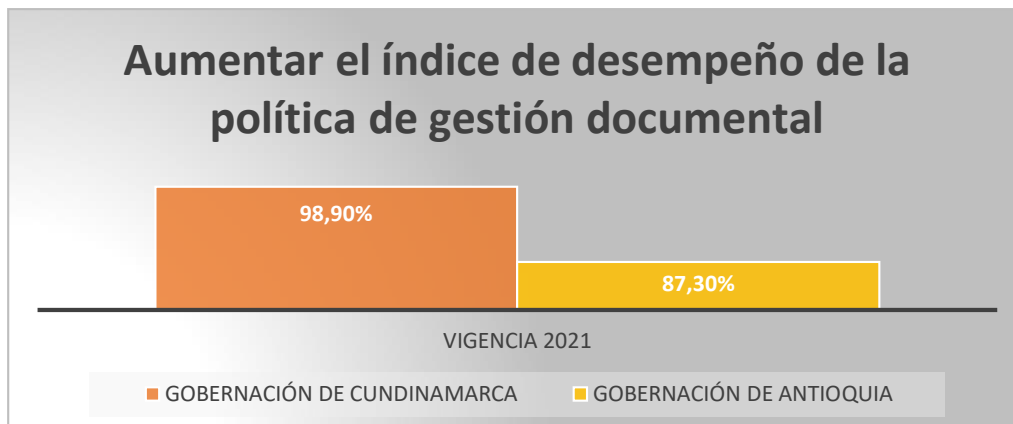


Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Aumentar el índice de desempeño de la política de gestión documental



BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

- Durante la vigencia 2022 la Dirección de Gestión Documental en cabeza de la Secretaría General brindó asistencias técnicas para la implementación de la Política y el programa de Gestión Documental en el 100% de las dependencias del sector central, mediante capacitaciones que lograron optimizar en las distintas dependencias de la Gobernación de Cundinamarca y las diferentes entidades de los municipios pertenecientes al Departamento de Cundinamarca, el uso, manipulación y archivo de los documentos empleados por estas.
- De la misma manera, se logró capacitar a los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca en temas como tablas de retención documental, elaboración del formato único de inventario FUID, organización de archivos, implementación del programa de gestión documental, gracias a un acuerdo de voluntades que se celebró con el Archivo General de la Nación.

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

- 116 municipios del Departamento de Cundinamarca
- 100% de las Dependencias del Sector central



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

DIFICULTADES

- La principal dificultad presentada a la hora de implementar el Programa de Gestión Documental en el 100% de las dependencias del Sector Central de la Gobernación, fue ocasionada por la continua reprogramación de las visitas de asistencias técnicas, debido a la limitación de asignación constante de gestores documentales en algunas de las entidades.

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra	Derecho al aprendizaje en cada dependencia y sus funcionarios

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Educación y Calidad	A través de las capacitaciones y asistencias técnicas se contarán con funcionarios educados y con servicios de calidad en gestión documental.

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Producto: Servicio de asistencia técnica

Se brindó acompañamiento a 43 alcaldías municipales, 35 empresas sociales del estado (ESEs) y 15 entidades descentralizadas en el reporte del Formulario Único de Reportes y Avances de Gestión en la Política de Control Interno Vigencia 2021.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Se realizó asesoría especializada por componentes del Sistema de Control Interno a 34 alcaldías municipales, 18 ESE y 10 entidades descentralizadas para el fortalecimiento del MIPG, sobre las recomendaciones en la política de Control Interno con el fin de aumentar el Índice de Desempeño Institucional del 2022.



Se ejecutaron 13 espacios de inducción, capacitación y asesoría permanente para la mejora, teniendo en cuenta las recomendaciones brindadas por el DAFP. En estas sesiones se contó con más de 1.250 participaciones.



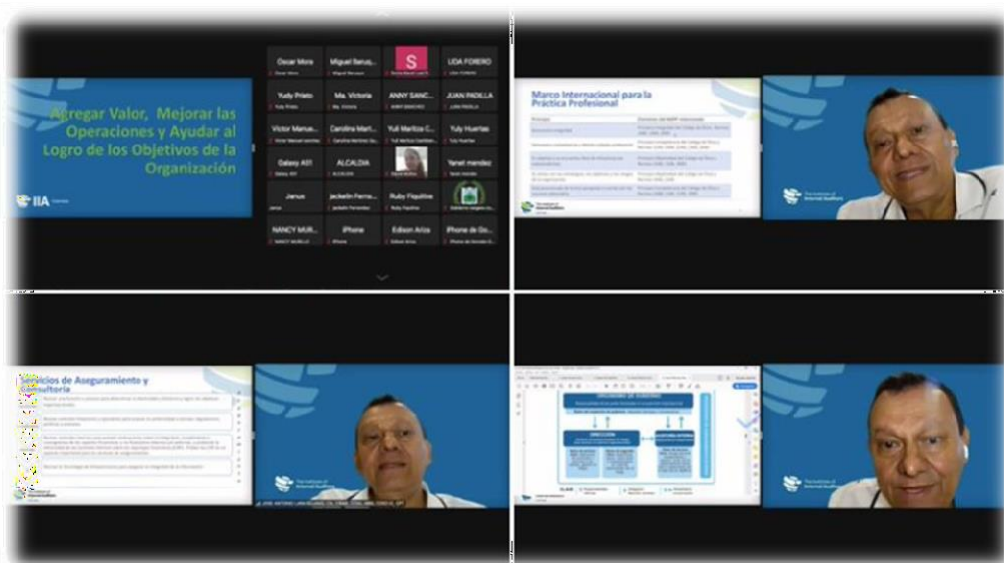
Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Se efectuó diagnóstico de la actividad de auditoría interna en las alcaldías, entidades descentralizadas y ESEs conforme a los lineamientos del DAFP y las NIA. Se realizó asesoría y entrega de recomendaciones a estas entidades sobre Fundamentos del MIPP sesiones en las cuales se contó con más de 100 participaciones.



Producto: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Se ha realizado acercamiento a las normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP) al interior de la OCI



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

mediante jornadas de capacitación con el objetivo de asegurar una correcta gestión del conocimiento. Así mismo, se ha apalancado el uso de estas normas con la implementación y actualización de:

- El estatuto de auditoría interna
- El código de ética del auditor
- El procedimiento de auditoría interna de gestión
- La caracterización del proceso de evaluación y seguimiento
- El procedimiento de informes de evaluación y seguimiento
- El manual de Auditoría Interna
- Formatos de planeación y ejecución de actividades de evaluación, seguimiento y priorización del universo de auditoría basada en riesgos

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas ☒

Empresas ☒

Entidades ☒

Municipios ☒

- 116 oficinas de control interno de alcaldías municipales
- 39 oficinas de control interno de empresas sociales del estado (ESE's)
- 15 oficinas de control interno de entidades descentralizadas.
- 14 funcionarios y 50 contratistas de la Oficina de Control Interno Departamental.

DIFICULTADES

- *En relación al avance contractual de la meta se evidenciaron varias dificultades, inicialmente se presentó un cumplimiento parcial de las obligaciones pactadas en el contrato No. SG-CMC-481-2022, generando retrasos en el avance financiero. Así como este pago, otros pagos posteriores presentaron demoras. Se realizó la cesión de un contrato, aspecto que se sumó a esta situación.*



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

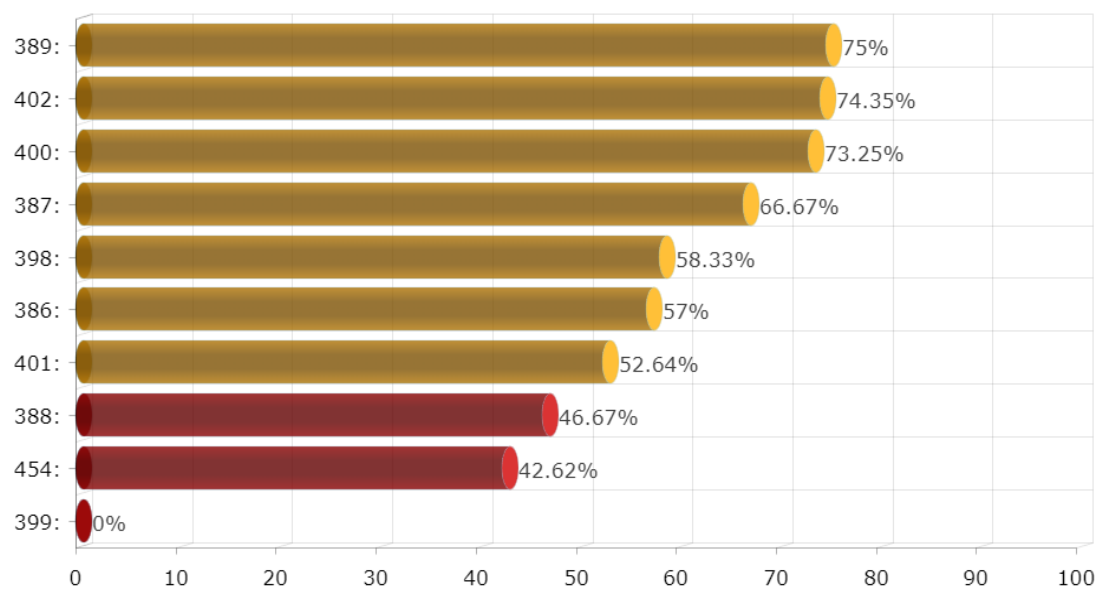
APOORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Paz, justicias e instituciones solidas	Apalanca la integración de las políticas de integridad en la administración pública, apropiando las políticas y mejores prácticas que brinda la OCDE, se promueve la cultura de integridad en la administración pública, la gestión de riesgos y el control interno.

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Participación ciudadana	Se forja una institución eficaz y transparente capaz de rendir cuentas a la ciudadanía.

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!

Gráfica Por Eficacia Cuatrienio



PROCESOS MISIONALES



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297

ST-CER655785

2.1 ASISTENCIA TÉCNICA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONTROL INTERNO

ENTIDAD	N° PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS
		Capacitación	Asesoría	Acompañamiento	
Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales al archivo central	132		X		132
Elaboración de inventarios documentales	132	X			132
Fundamentos básicos de gestión documental	132	X			132
Metodología para la elaboración y presentación de tablas de retención documental y tablas de valoración documental	116	X			1
elaboración de TRD y TVD - proceso de transferencia y eliminación documental	7		X		1
elaboración de TRD y TVD - proceso de transferencia	116		X		1
Tablas de retención documental, organización de archivos, tabla de valoración documental, PINAR, PGD, Diagnóstico integral de archivos	116		X		1
Oficina de Control Interno	1.253	X			11
Oficina de Control Interno	302		X		150
Oficina de Control Interno	241			X	209

ANÁLISIS: Secretaría de Planeación. Acciones implementadas en la estrategia y mapa de cobertura de la Asistencia Técnica.

2.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO

1) fortalecimiento de los arreglos institucionales

Desde la Dirección de Atención al Usuario y con el propósito de fortalecer los arreglos institucionales desde la Mesa Técnica de accesibilidad y atención preferencial, se realizó recorrido e inspección ocular a las zonas comunes de la sede de la Gobernación de Cundinamarca, zonas fundamentales para la atención a los usuarios en condición de discapacidad, con el objetivo de evaluar el criterio de señaléticas de accesibilidad para dar cumplimiento con los lineamientos y requerimientos de la NTC 6047.

En consecuencia, se realizó señalización de ventanilla de atención al usuario (cambio de color para mejorar el contraste), Señalización del punto de información CIAU en braille, dotación sillas con ruedas ingresos de la entidad y Centro Integrado de Atención al Usuario y disposición del Servicio de Interpretación Virtual (SERVIR) para usuarios con discapacidad auditiva y de habla con apoyo de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.




Secretaría General de Cundinamarca
 @SecGeneralCundi

La Dirección de Atención al Usuario de la @SecGeneralCundi atendiendo los principios de accesibilidad e inclusión, pone a disposición la plataforma de Servicio de Interpretación virtual Servir, para usuarios con discapacidad auditiva, gracias al apoyo de @DesarrolloCundi.

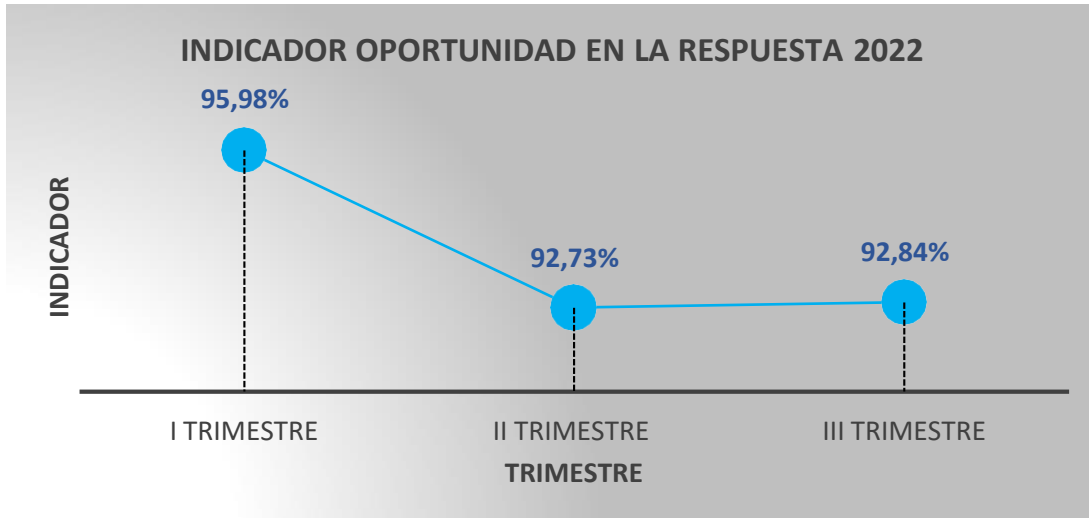


2) Mejora de trámites, procesos y procedimientos internos

Para la vigencia actual la Secretaría General, realizó la actualización de procedimientos, guías y formatos registrados en el SIGC Isolucion, de acuerdo a la necesidad dentro de ellos se encuentran, ajuste y actualización al procedimiento de Salas Virtuales M-AU-PR-018, Se actualizó la guía "Atención al usuario con enfoque diferencial" M-AU-GUI-006, el formato "Encuesta de satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca" M-AU-FR-005, la carta de trato digno y el formato de sondeo de opinión. Se realizó la actualización de la caracterización del proceso "A-AU-CA-001". Lo anterior, contribuye a la mejora continua del proceso y el establecimiento de directrices claras y oportunas para la realización de cada uno de los procesos vinculados a la atención al Usuario.

La Secretaría General realizó el seguimiento permanente y oportuno de la contestación de las PQRSDf radicadas por los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca, indicador establecido dentro del Proceso misional de Atención al Usuario, que tiene como objetivo establecer el nivel de cumplimiento y verificar la respuesta oportuna en los tiempos establecidos de ley para la contestación de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones recibidas por las entidades del nivel central; la Secretaría General implementó estrategias como la generación de alertas tempranas para evitar el vencimiento de términos de contestación y realizó acompañamiento a las secretarías de la Gobernación, culminando en

promedio para los trimestres I, II y III con un promedio del indicador de oportunidad en la respuesta del 93,85%.



3) Servidores públicos comprometidos con la excelencia en la prestación de los servicios

Con el objetivo de contar con servidores públicos comprometidos con la excelencia en la prestación de los servicios, la Secretaría General a través de la Dirección de Atención al Usuario capacitó a un total de 1.154 servidores públicos de las diferentes secretarías en Protocolo de Atención al Usuario y contestación en tiempos de Ley de las PQRSDf. La capacitación permanente permite que la gobernación cuente con talento humano integral, idóneo, comprometido y eficiente en la prestación del servicio al usuario; las habilidades y conocimientos adquiridos, contribuyen al cumplimiento de la misión institucional y generan valor agregado a la oferta institucional.

CAPACITACIÓN PROTOCOLO ATENCIÓN AL USUARIO Y RESPUESTA OPORTUNA DE PQRSDf VIGENCIA 2022			
CAPACITACIONES	Virtual	Presencial	Total de Capacitaciones
	17	8	25
ENTIDADES	Secretarías	Alcaldías	Total de Entidades
	20	8	28

Así mismo, lideró el proceso de capacitación en lenguaje claro de los servidores públicos de las entidades del nivel central de la gobernación, para la vigencia 2022, fueron certificados por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, 1.711 servidores públicos de las diferentes secretarías y entidades. Adicionalmente, se adelantaron 7 Laboratorios de Simplicidad donde se tradujeron 19 documentos a lenguaje claro, sencillo y digerible para los usuarios que permiten la comunicación efectiva.



No.	SECRETARIA	LABORATORIOS DE SIMPLICIDAD	DOCUMENTOS TRADUCIDOS
1	SECRETARIA GENERAL	1	2
2	SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO	1	8
3	SECRETARIA DE GOBIERNO	1	5
4	SECRETARIAS DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS	2	2
5	ALTA CONSEJERIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1	1
6	SECRETARIA DE PLANEACION	1	1
TOTAL		7	19

4) Cobertura y fortalecimiento de canales de acceso

Desde los tres canales de atención se desarrollaron las acciones tendientes a garantizar la efectiva atención a los usuarios, logrando atender en el canal telefónico efectivamente a 47.186 llamadas y a través del aplicativo WhatsApp se brindó atención a 5.515 usuarios.



En el Centro Integrado de Atención al Usuario - CIAU a través del canal presencial se atendieron en promedio 15.943 usuarios, allí se receptionan, radican las comunicaciones externas recibidas y el correo certificado, adicionalmente, se brinda atención, orientación al usuario que se acerca y visita la sede central de la Gobernación de Cundinamarca.

A través del canal virtual se atendieron un total de 89.060 usuarios del Departamento, en el correo institucional, contáctenos se atendieron (69.941) correos recibidos, los cuales se radicaron y/o redireccionaron a las entidades de acuerdo a la competencia y a cada una de las comunicaciones, peticiones, trámites, quejas y reclamos enviados por los usuarios a través de correos electrónicos.



SC-CER 303297



ST-CER655785



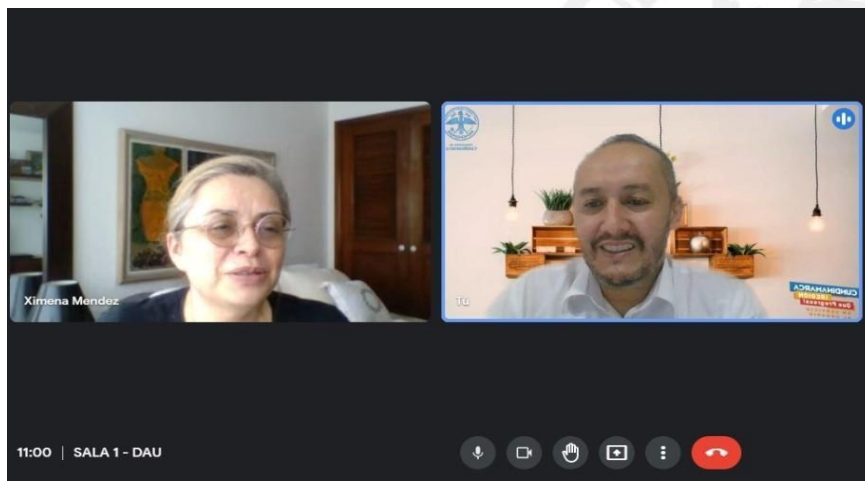
Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



En el canal de PQRSDf virtual dispuesto en la página web se recibieron un total de 16.277 PQRSDf radicadas directamente por los usuarios a través del formato establecido para tal fin, las cuales se direccionan a las entidades competentes para su respuesta oportuna. Para actual vigencia a través de las salas virtuales se atendieron (2.842) usuarios permitiendo una interacción con la entidad en línea y en tiempo real, evitando a los usuarios desplazamientos y permitiendo el ahorro de tiempo y recursos. Dentro de los servicios que ofrece la entidad a través de este canal se encuentra la orientación de los usuarios, consulta de información general y por solicitud de los usuarios la radicación de las PQRSDf en el sistema de Gestión Documental Mercurio.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS DE APOYO



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297

ST-CER655785

3.1 GESTIÓN DE BIENES

Inventarios Personalizados

Con corte a 31 de diciembre de 2022 la Dirección de Bienes e Inventarios desde el módulo de inventarios personalizados ha tramitado **5.840** traslados Físicos de Bienes Muebles y/o actualizaciones en el sistema SAP.



Adicionalmente, se han generado varios reportes SAP-AF con el propósito de validar inventarios personalizados, identificación de bienes muebles del Departamento mediante la colocación de plaquetas de propiedad (códigos QR) y levantamientos de inventarios en concordancia con las funciones inherentes del módulo; garantizando la actualización y control de inventarios personalizados del Departamento en el cumplimiento de los procedimientos estipulados en el SIGC, específicamente en el proceso "Gestión de recursos físicos". Al respecto, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de noviembre de la vigencia 2022, se llevó a cabo el siguiente récord de transacciones en sistema de información contable y financiera SAP, a saber:

SOLICITUDES DE TRASLADO FÍSICO DE BIENES MUEBLES		TRASLADOS DE CLASE AF
1.122		828

INFORMES DE SUPRA NÚMERO, CENTROS DE COSTO, CLASES DE CUENTA, TRIMESTRALES PPyEQ Y/O PARA BAJAS	
Informes de supranumero	701
Centros de costo	17
Trimestrales PPyEq	4
Marcación de Bienes Muebles con Plaquetas QR de propiedad	1063
Validación y análisis Bajas	3
Certificaciones Responsabilidad de Inventarios	292

Logros:

- Fortalecimiento en el control de la propiedad planta y equipo del Departamento de Cundinamarca.
- Actualización de los activos fijos de Bienes muebles personalizados - Sistema SAP.
- Actualización de los procedimientos consignados en el SIGC concernientes al módulo de inventarios personalizados en lo que a actividades, normatividad y políticas de operación respecta, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de la administración pública moderna.

Almacén General

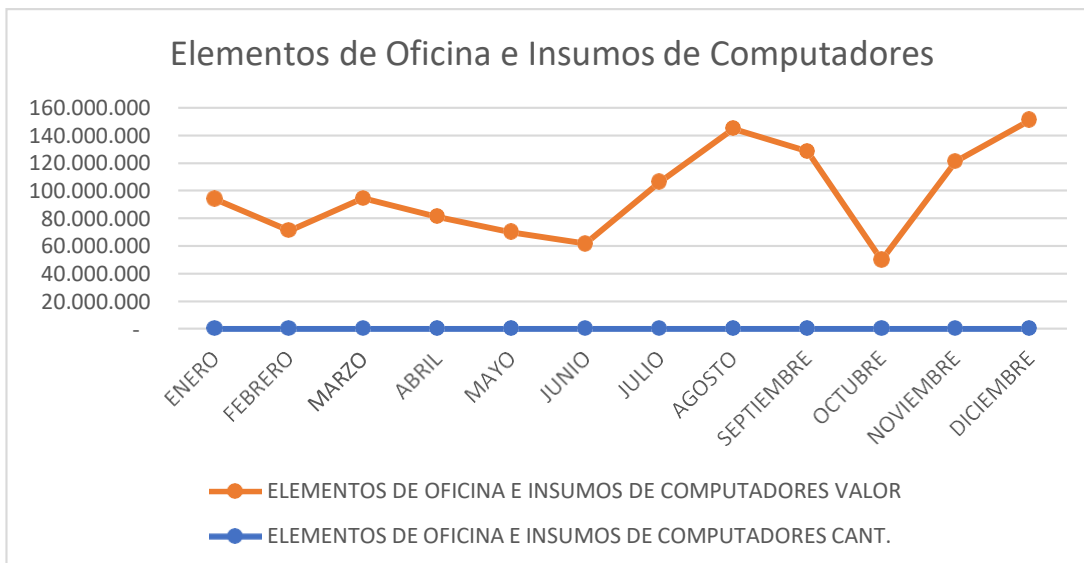
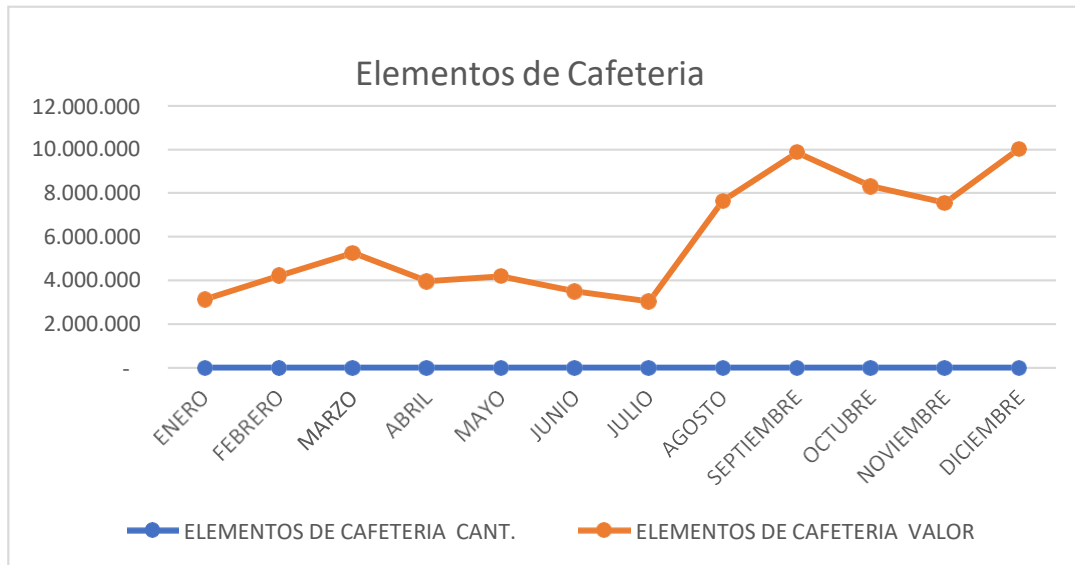
A continuación, relacionamos el comportamiento de consumo mes a mes de elementos de oficina y cafetería (Con corte al mes de diciembre de 2022):



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



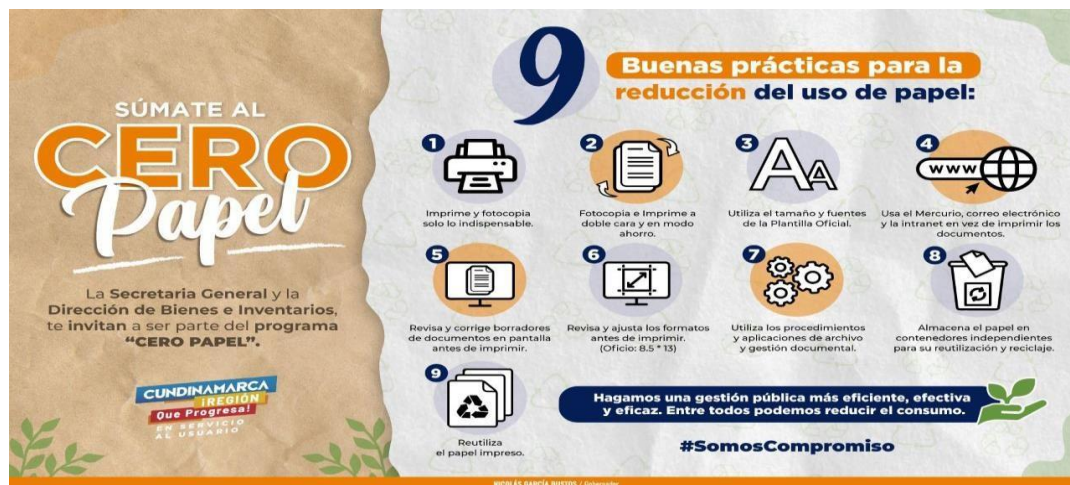
Para el rubro de elementos de cafetería se presentó un consumo total con corte a diciembre 31 de 2022 de \$70.676.069 y con respecto al rubro de elementos de oficina e insumos se presentó un consumo total con corte

diciembre 31 de 2022 de \$ 1.174.283.379, con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, se evidencia un aumento en el consumo así:
Para el rubro de

- Cafetería el aumento obedece a \$34.271.931.
- Elementos de oficina e insumos el aumento obedece a \$460.055.390

Logros:

- Racionalización en la entrega de los insumos a las diferentes dependencias, aportando al cumplimiento de la política de austeridad del gasto y de la política cero papel.
- Se promovieron las buenas prácticas para la reducción del uso de papel, sensibilizando al personal del nivel central de la Gobernación, una de las herramientas para este fin.



Con el fin de mitigar los riesgos identificados para el Almacén General y garantizar la continuidad en el servicio, se emitieron las siguientes circulares:

- Circular No 03 de 2022 RATIFICACION DE DELEGADOS PARA ALMACEN GENERAL 2022.
- Circular No. 09 de 2022 REPORTE DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS PARA EL NIVEL CENTRAL.

- Circular No. 012 de 2022 SOCIALIZACION - PROCEDIMIENTO INGRESO Y EGRESO DE BIENES.
- Circular No. 24 de 2022 ENTREGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO (PAPELERIA Y CAFETERIA).
- Circular No. 025 de 2022 REINTEGRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO AL NIVEL CENTRAL Y RESPONSABILIDAD DE LOS INVENTARIOS.
- Circular No. 032 de 2022 PROCEDIMIENTO DE SINIESTROS.
- Circular No. 039 de 2022 INVITACION A LA CAPACITACION SOBRE LA IMPORTANCIA DEL REPORTE OPORTUNO DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES.
- Circular No. 43 REITERACIÓN CIRCULAR SG-No. 12 2022 SOCIALIZACIÓN PROCEDIMIENTO "INGRESO Y EGRESO DE BIENES MUEBLES Y ELEMENTOS DE CONSUMO AL ALMACEN GENERAL.
- Circular No. 44 REITERACION CIRCULAR SG-No. 09 2022 REPORTE DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS PARA EL NIVEL CENTRAL.
- Circular No. 045, USO ADECUADO DE LAS IMPRESORAS Y TONERS
- Circular No. 054 de 2022 CIRCULAR TRIMESTRAL SOCIALIZACIÓN PROCEDIMIENTO "INGRESO Y EGRESO DE BIENES MUEBLES Y ELEMENTOS DE CONSUMO AL ALMACEN GENERAL"
- Circular No. 055 DE 2022 CIRCULAR TRIMESTRAL OBLIGATORIEDAD EN EL REPORTE DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS PARA EL NIVEL CENTRAL.

Dificultades:

- Recortes presupuestales en los rubros de funcionamiento asignados al Almacén General, dificultando el correcto aprovisionamiento de los recursos materiales y físicos necesarios para el ejercicio de las funciones inherentes a cada una de las entidades del Nivel Central.

Comité de Bajas

De conformidad con la resolución 030 de 2017 y el decreto ordenanza 0437 de septiembre de 2020 la Secretaría General, específicamente la Dirección de Bienes e Inventarios debe liderar los comités de bajas del Departamento. Expuesto lo anterior durante la vigencia 2022 en cumplimiento de plan de acción y compromisos gerenciales se han llevado a cabo los siguientes comités de baja:

- 22 de febrero de 2022 - Primer Comité Extraordinario
- 13 de junio de 2022 - Primer Comité Ordinario
- 12 de julio de 2022 - Segundo Comité Extraordinario
- 09 de noviembre de 2022 - Segundo Comité Ordinario

Como resultado de los comités mencionados, se aprobó la baja de los siguientes bienes:

- 24 Vehículos
- 63 Motos
- 2 Vagones de Tren
- 90 Equipos de Computo
- 100 Accesorios de computo

Logros:

- Se lidero el proceso de la enajenación de los bienes obsoletos, inservibles para la Gobernación, por el sistema de martillo a través de subasta pública, para lo cual se presentan los resultados a la fecha:



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

**RESUMEN PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA POR EL SISTEMA DE MARTILLO
CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN N°. SG - CD-445-2021**

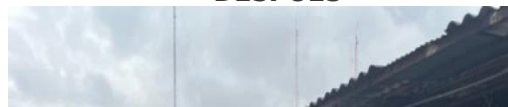
ÍTEM	CANTIDAD	VENDIDO	Precio Sugerido Martillo , Base de Venta	PRECIO DE VENTA	PAGO EFECTUADO POR EL BANCO POPULAR MENOS DESCUENTOS	INCREMENTO EN VENTA DEL PRECIO BASE
MOBILIARIO y CARPAS	1364 APROX Y 24 CARPAS	1364 APROX Y 24 CARPAS	6.000.000	6.000.000	5.431.775	
VEHÍCULOS	80					40%
PRIMERA SUBASTA		24	392.200.000	549.550.000	502.130.297	
SEGUNDA SUBASTA		1	13.800.000	25.800.000	23.152.200	87%
TERCERA SUBASTA		14	115.400.000	254.900.000	231.560.459	112%
CUARTA SUBASTA		19	196.600.000	232.510.000	212.079.956	18%
QUINTA SUBASTA	22	14	186.427.000	270.240.000	247.016.843	45%
SEXTA SUBASTA		7	EN SUBASTA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE			
TOTAL VEHÍCULOS		79	910.427.000	1.339.000.000	1.221.371.530	

En el marco del convenio anterior se ha logrado limpiar las Instalaciones del 123, y Licorera de Cundinamarca, como se observa a continuación:

ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



- En el marco de la Responsabilidad Social, el Almacén General, entregó los toners originales desocupados a HP Planet Partners Colombia, quienes llevan a cabo el reciclaje de los cartuchos y su disposición final.
- Se coadyuvo a las gestiones realizadas con los RAEE, mediante la entrega de equipos electrónicos dados de baja, durante el segundo comité de este año, en el marco del convenio No. STIC-CMC-109-2020 suscrito con la empresa GAIA VITARE SAS.
- Se coadyuvo en el proceso de Enajenación a título gratuito de los bienes muebles dados de baja de los inventarios del Departamento de Cundinamarca, en cumplimiento con los procedimientos establecidos para tal fin, participando en el proceso de la Invitación Pública No. 01 de 2022 para enajenación de muebles a título gratuito entre Entidades estatales.
- La Secretaría General - Dirección de Bienes e Inventarios - suscribió el Contrato No. SG-CMC-835-202 con la Empresa DESINTEGRADORA ECOLÓGICA DE COLOMBIA SAS - DECOCOL SAS cuyo objeto "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESTRUCCIÓN, DESINTEGRACIÓN, CHATARRIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS RESULTANTES DE LAS BAJAS Y DE LA NO ACEPTACIÓN DE ESTOS EN LAS ENAJENACIONES A TÍTULO GRATUITO, INCLUYENDO DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, TRANSPORTE,



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

CERTIFICACIONES Y CANCELACIONES DE MATRÍCULAS, EN ESTADO DE INUTILIZACIÓN, INSERVIBLE U OBSOLETO, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA". De esta forma se pretende aportar en la mejora del medio ambiente sacando de circulación vehículos que cumplieron su vida útil, los cuales generan diversos tipos de contaminación.

Programa de Seguros

A continuación, se relaciona el programa de seguros ejecutado en el ejercicio de la vigencia 2022:

PROGRAMA DE SEGUROS- DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
GRUPO 1						
VIGENCIA	27-02-2022 HASTA 27-09- 2023	577 días		PRIMA	IVA	PRIMA TOTAL
ASEGURADOR A	RAMO	POLIZA	VALOR ASEGURADO			
AXA Colpatría - Mapfre	Todo Riesgo Daño Material	12337	519.682.238.882	1.003.973.316	190.754.930	1.194.728.246
AXA Colpatría - Mapfre	Todo Riesgo Equipo y Maquinaria	1003398	643.091.293	4.425.116	840.772	5.265.888
AXA Colpatría - Mapfre	Automóviles	22011229001 06	13.513.142.261	526.450.449	100.025.667	631.461.432
AXA Colpatría - Mapfre	Transporte de Valores	8001005193	300.000.000	474.247	90.107	564.354
AXA Colpatría - Mapfre	Transporte de Mercancías	8001005188	5.000.000	790.411	150.178	940.589
AXA Colpatría - Mapfre	Manejo	8001003995	1.750.000.000	82.993.151	15.768.699	98.761.850
AXA Colpatría - Mapfre	Responsabilidad Civil Contractual	8002003323	200.000.000	3.952.055	750.890	4.702.945
AXA Colpatría - Mapfre	Responsabilidad Civil Contractual	8002003322	200.000.000	3.952.055	750.890	4.702.945
AXA Colpatría - Mapfre	Responsabilidad Civil Extracontractua l	8001484060	12.000.000.000	42.682.192	8.109.616	50.791.808
AXA Colpatría - Mapfre	Responsabilidad Civil Servidores Públicos	8001484059	8.000.000.000	460.335.342	87.463.715	547.799.057
AXA Colpatría - Mapfre	Infidelidad y Riesgos Financieros	8001003058	16.500.000.000	661.732.055	125.729.090	787.461.145
TOTAL			572.793.472.436	2.791.760.389	530.434.556	3.327.180.260



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

GRUPO 2				
485 días		PRIMA	IVA	PRIMA TOTAL
POLIZA	VALOR ASEGURADO			
1201642-5	613.076.000	44.804.938	8.512.938	53.317.876
	613.076.000	44.804.938	8.512.938	53.317.876

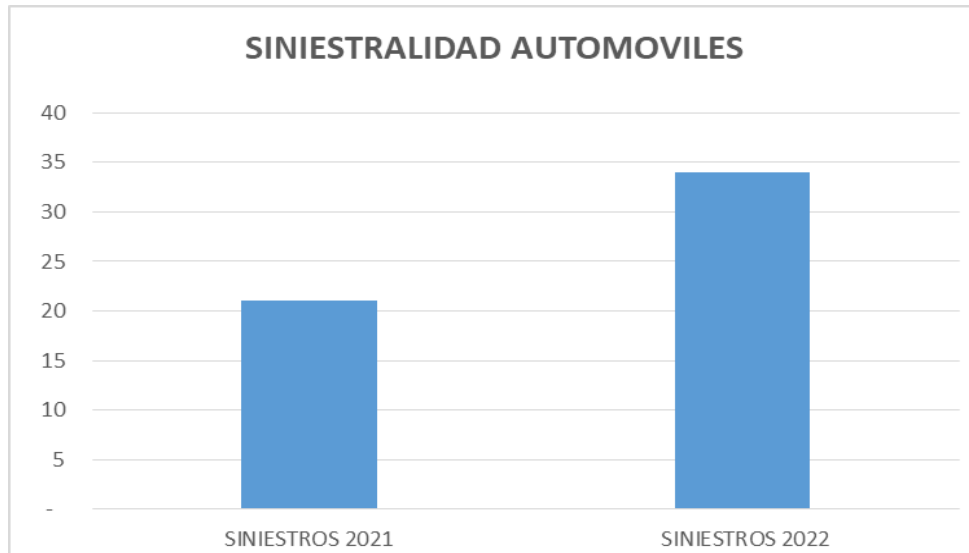
GRUPO 4				
665 días		PRIMA	IVA	PRIMA TOTAL
POLIZA	VALOR ASEGURADO			
NB 2000215346	2.478.729.120	24.787.291		24.787.291
	2.478.729.120	24.787.291	-	24.787.291

VIGENCIA	365 días	VALOR
ASEGURADORA	RAMO	
Previsora S.A. Compañía De Seguros	SOAT	100.000.000
TOTAL		100.000.000

VIGENCIA	365 días	VALOR
ASEGURADORA	RAMO	
Zúrich Colombia Seguros S.A.	VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONES	24.963.061
TOTAL		24.963.061

Siniestralidad Automóviles

El comportamiento de siniestralidad del parque automotor propiedad del departamento para la vigencia 2021 y 2022 es la siguiente:



De acuerdo a la gráfica anterior, se puede evidenciar que para el año 2022 aumento la frecuencia de los siniestros en un 62% comparado con el año 2021, sin embargo, el valor total de la prima de los siniestros incurridos en el año es de \$164.683.094, índice de siniestralidad que se encuentra dentro del rango normal y rentable frente a la póliza contratada.

Siniestralidad General



Teniendo en cuenta la gráfica anterior, la frecuencia de los siniestros generales (IED y nivel central), disminuyeron en un 26% con referencia al año 2021.

Como resultado de lo anterior, se puede resaltar que la Dirección de Bienes e Inventarios, tramito de manera oportuna y eficiente cada uno de los siniestros reportados, teniendo como resultado la indemnización por parte de las aseguradoras correspondientes, además del cumplimiento en la ejecución del programa de seguros para la vigencia 2022.

Logros:

- Se mantuvo el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles garantizando el amparo del patrimonio del departamento de Cundinamarca.
- Se llevó a cabo el pago de indemnización de los siniestros reportados para la vigencia 2022, teniendo como fin la protección de los intereses patrimoniales del departamento.

Bienes Inmuebles

En la actualidad el Departamento de Cundinamarca cuenta con 1027 Bienes, de los cuales 600 son recursos hídricos, se encuentran ubicados en 107 municipios incluyendo Bogotá y la Dorada destinados para:

- Educación
- Salud
- Seguridad
- Bienes Fiscales
- Bienes de Uso Público

Durante la vigencia 2022, realizó una gestión eficiente de los predios salvaguardando el patrimonio Departamental, apoyando técnica, administrativa y jurídicamente a las entidades territoriales, centralizadas y descentralizadas del Departamento para el desarrollo de futuros programas a realizar por parte de estas entidades.



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Se realizaron las siguientes actuaciones administrativas de los bienes inmuebles propiedad del Departamento, así:

DESCRIPCION	2021	2022
Inicio de la vigencia, propiedad del Dpto.	1017	1017
Inmuebles adquiridos, recursos hídricos: <i>Los Municipios de Guasca, Gachala y Medina, y la Secretaría de Ambiente, suscribieron Convenio con Corpoguavio y adquirieron los predios denominados La Esmeralda, Rancho Caído, San Luis de Potosí, Santa Teresa, Tolima y Versailles (6 Lotes).</i>		6
Predios desenglobe para tramites propios del Departamento: <i>1. Municipio de Utica, mediante escritura 074 de 2019, se realiza la División Material del predio denomina la Esperanza, se realiza el avalúo de este lote el cual se incorpora en el sistema SAP. (Lotes 1) 2. Municipio de Cajicá, mediante escritura 0808 de 2019, se realiza la División Material del predio denominado La Fragueta, se realiza el avalúo de este lote el cual se incorpora en el sistema SAP (Lotes 2)</i>		3
Compra predio: <i>Municipio de Girardot, mediante escritura 509 del 30 de marzo de 2022, se protocoliza la compra del predio para la construcción del Centro de Atención Especializada al servicio del menor Infractor de la Ley Penal en el municipio de Girardot, por parte de la Secretaria de Gobierno</i>		1
Predios en Donación: <i>Municipio Tena y Utica, mediante escritura 097 del 12 de diciembre de 2021 y escritura 696 del 25 de mayo de 2022, respectivamente, se protocoliza las donaciones de los bienes inmuebles para proyectos de vivienda.</i>		-2
Predios Restitución Liquidación SAS: <i>Bogotá, mediante escritura 2126 del 25 de septiembre de 2019, la Empresa Departamental Urbanísticas SAS, se solicita</i>		1



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

<i>corrección del folio de matrícula inmobiliaria y se realiza el avalúo para su incorporación en el sistema SAP</i>		
TOTAL A FINALIZAR VIGENCIA	1017	1027

Logros:

Durante esta vigencia, se realizaron las siguientes actuaciones administrativas de los bienes inmuebles propiedad del Departamento, así:

- Se realizó la actualización de los inmuebles reportados en el Sistema de Información de Gestión de Activos (SIGA), Central de Inversiones S.A. (CISA), dando cumplimiento al Decreto 1778 de 2016.
- Elaboración el procedimiento para el reporte y registro de los Bienes de Uso Público, el reporte y registro en el módulo de propiedad, planta y equipos (sistema SAP), los bienes destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución.
- Actualización de los activos de Bienes Inmuebles en el sistema SAP, en cuanto a la inclusión y/o exclusiones de los mismos, así mismo como la actualización catastral y/o folio de matrícula inmobiliaria cuando así lo requieren. Lo que impacta de manera positiva al contar con una base de datos actualizada, confiable y real.
- Implementación APP Bienes Inmuebles, con esta herramienta se permitirá conocer de manera oportuna y detallada la georreferenciación e información predial de los Bienes Inmuebles de propiedad del Departamento, la cual se actualiza y alimenta de manera constante
- Contando con el apoyo de instituciones como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y la Corporación Autónoma Regional - CAR, LA Dirección solicitó las fichas catastrales y la solicitud de los



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

conceptos Ambientales, todo esto con el fin de completar la documentación que permitirá adelantar el proceso de Saneamiento Predial de los Bienes Inmuebles en los que el Departamento actúa como Señor y Dueño.

- Realizo el acompañamiento de la titulación y protocolización de los Bienes Inmuebles destinados a Recursos Hídricos, adquiridos por la Secretaría del Ambiente a través del Convenio suscrito con Corpoguavio, cuyo objeto corresponde a "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio y la Secretaría de Ambiente para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental en municipios de la Jurisdicción de Corpoguavio".
- Realizo el acompañamiento de la titulación y protocolización de los Bienes de Uso Público, tramitados por el ICCU de acuerdo con los convenios suscritos con la ANDI y el Consorcio Vía 40.
- Legalizo y formalizó la entrega el título del inmueble donado a la familia de los herederos de la señora María Dolores de Beltrán (Q.E.P.D) damnificada por la ola invernal presentada en el año 2008, en el municipio de Quetame, una vez se realizó la constitución de la propiedad horizontal del predio, donde se reubicaron los damnificados beneficiados con proyectos liderados por el departamento de Cundinamarca.
- Contratos Interadministrativos de Comodatos: La Secretaría General - Dirección de Bienes e Inventarios, suscribió contratos Interadministrativos de Comodatos y prorrogas con diferentes entidades territoriales, con el fin de que las entidades puedan continuar con el uso y goce de los bienes inmuebles de propiedad del Departamento, ubicados en los diferentes Municipio del Departamento y Bogotá D.C, y así coadyuvar en el desarrollo de las funciones esenciales de cada entidad para servir y atender a la comunidad cundinamarqués, así como el desarrollo de los programas



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

y planes municipales de las alcaldías y entidades que les permita dar cumplimiento a los planes de desarrollo de los diferentes entes territoriales.

Dificultades:

- La no respuesta oportuna por parte de las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, Agencia Catastral de Cundinamarca y/o IGAC ya que son las entidades competentes para emitir los diferentes documentos que nos permiten adelantar las actuaciones necesarias para la legalización de predios por parte del Departamento.
- No contar con un diagnóstico general, jurídico y técnico del total de predios del Departamento, que permita analizar el estado actual de cada predio, esto para poder adelantar las actuaciones propias de la Dirección entre ellos el saneamiento predial.

Comodatos

A continuación, se relacionan los comodatos suscritos por la Secretaría General, y cuya supervisión es ejercida por la Dirección de Bienes e Inventarios conforme a las funciones delegadas:

No	MUNICIPIO	ENTIDAD COMODATARIA	No. COMODATO	DESTINACION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	CHOCONTÁ ICA	ICA	SG-197-2021	SE DESTINARÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA, YA QUE EL ICA NO CUENTA CON PREDIOS PROPIOS PARA DESARROLLAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.	14/10/2021	14/10/2026
2	TIBIRITA	TIBIRITA	SG-741-2022	PROMOVER LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES Y MANIFESTACIONES, CULTURALES, COMUNALES ADULTO MAYOR, EN EL SECTOR VEREDAL Y MUNICIPAL.	25/10/2022	PENDIENTE
3	AGUA DE DIOS	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	SG-256-2018	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE BENEFICIEN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	29/11/2018	28/11/2023

4	GIRARDOT	E.S.E HOSPITAL DE GIRARDOT	SG-250-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL PUESTO DE SALUD EN EL CENTRO POBLADO "PUEBLO NUEVO" MUNICIPIO DE NILO	10/11/2017	9/11/2025
5	GIRARDOT	ALCALDIA DE GIRARDOT	SG-744-2022	USO EXCLUSIVO PARA PROMOVER LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES Y MANIFESTACIONES CULTURALES, COMUNALES, ADULTO MAYOR PROYECTOS QUE FORTALEZCAN EL SECTOR DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	28/10/2022	27/10/2025
6	GIRARDOT	ALCALDIA DE GIRARDOT	SG-745-2022	USO EXCLUSIVO PARA PROMOVER LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES Y MANIFESTACIONES CULTURALES, COMUNALES, ADULTO MAYOR PROYECTOS QUE FORTALEZCAN EL SECTOR DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	28/10/2022	27/10/2025
7	GIRARDOT	ALCALDIA DE GIRARDOT	SG-746-2022	USO EXCLUSIVO PARA PROMOVER LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES Y MANIFESTACIONES CULTURALES, COMUNALES, ADULTO MAYOR PROYECTOS QUE FORTALEZCAN EL SECTOR DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	28/10/2022	27/10/2025
8	LA VEGA	MUNICIPIO DE LA VEGA	SG-088-2014	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSERVACION, RECUPERACION, PROTECCION Y CONTROL DEL PARQUE DE SU FAUNA Y FLORA COMPRENDIDAS EN EL ECOSISTEMA Y PAISAJE	23/12/2014	6/12/2024
9	VILLETA	E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	SG-247-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD EN LA INSPECCION DE TOBIA LA MILAGROSA DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA DEPENDIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DEL MUNICIPIO DE VILLETA	10/11/2017	9/11/2025
10	VERGARA	ESE HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	SG-249-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA BARBARA DE VERGARA.	10/11/2017	13/11/2025
11	NOCAIMA	MUNICIPIO NOCAIMA	SG-402-2021	EL MUNICIPIO DE NOCAIMA MATERIALIZARÁ UN PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO, Y LA DESTINARÁ EXCLUSIVA Y ÚNICAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMPO DE FUTBOL, QUE	28/10/2021	27/10/2025



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

				PERMITIRÁ LA PRÁCTICA DEPORTIVA A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y EN GENERAL A TODA LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA.		
12	NIMAIMA	MUNICIPIO NINAIMA	SG-400-2021	TIENE COMO FIN QUE EL MUNICIPIO DE NIMAIMA USE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO EXCLUSIVA Y ÚNICAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE BRIGADAS DE SALUD CON APOYO DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD JOSÉ DE NIMAIMA, ATENCIÓN DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL, ESPACIO PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN DA DANZAS, ARTES, MÚSICA, Y TEATRO, ESPACIO PARA GIMNASIO Y LEVANTAMIENTO DE PESAS, EL CUAL BENEFICIARÁ TODA LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL MUNICIPIO Y DE LA INSPECCIÓN DE TOBIA	28/10/2021	27/10/2026
13	UBALA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	SG-166-2018	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD EN EL SECTOR SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALA.	30/7/2018	29/7/2023
14	LA CALERA	E.S.E. HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	SG-176-2018	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA CALERA.	24/8/2018	23/8/2023
15	SAN JUAN DE RIO SECO	MUNICIPIO SAN JUAN DE RIOSECO	SG-246-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	10/11/2017	12/4/2023
16	MEDINA	MUNICIPIO DE MEDINA	SG-194-2017	DESTINADO A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA MANGUITA DEL MUNICIPIO DE MEDINA CON EL COMPROMISO DE DESTINARLO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.	29/8/2017	27/8/2027
17	MEDINA	SENA - REGIONAL CUNDINAMARCA	SG-235-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE SEAN UTILIZADOS POR EL SENA PARA LA CAPACITACION Y FORMACION ACADEMICA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES Y PROGRAMAS A LAS PERSONAS DE LA REGION QUE ALLI CONCURRAN.	10/11/2017	9/11/2025
18	MEDINA	MUNICIPIO DE MEDINA	SG-263-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PARA LA SEDE DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE MEDINA	10/11/2017	13/11/2025



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

19	MEDINA	MUNICIPIO DE MEDINA	SG-302-2021	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACION DE ACADEMIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA REGION	13/7/2021	12/7/2026
20	CAQUEZA	MUNICIPIO DE CAQUEZA	SG-240-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAQUEZA.	10/11/2017	13/11/2025
21	CAQUEZÁ	MUNICIPIO CAQUEZA	SG-292-2021	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAQUEZA	8/7/2021	7/7/2026
22	CAQUEZA	MUNICIPIO DE CAQUEZA	SG-119-2016	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE SEA UTILIZADO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO AGROPECUARIO QUE LLEVARA A CABO EL MUNICIPIO DE CAQUEZA EN PERFECTA COORDINACION CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL INMUEBLE POR PARTE DEL DEPARTAMENTO, CON EL FIN DE AMPLIAR LA COBERTURA DE LA FORMACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO ASI COMO EL APROVECHAMIENTO PARA QUE EL MUNICIPIO SUSCRIBA CONVENIOS CON EL SENA PARA CAPACITACION DE ALUMNOS DE LA REGION ORIENTE.	8/11/2016	7/11/2026
23	CHOACHI	MUNICIPIO DE CHOACHI	SG-243-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL.	10/11/2017	13/11/2025
24	CAQUEZA	MUNICIPIO DE CAQUEZA	SG-281-2020	ORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO Y PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA Y EL SECTOR AUTOMOTRIZ PERMITIENDO LA UBICACION DE ESTAS DOS AGREMIACIONES EN EL PREDIO DESCRITO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	31/8/2021	30/8/2026
25	CHOACHI	BOMBEROS DE CHOACHI	SG-147-2019	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHOACHI.	10/6/2019	25/7/2024
26	FOSCA	MUNICIPIO DE FOSCA	SG-349-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA DESARROLLAR EN DICHO PREDIO, UN PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE FOSCA CUNDINAMARCA", EL CUAL INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA DESTINADA AL TURISMO, SENDEROS PEATONALES, MIRADORES ECOLÓGICOS Y PAISAJÍSTICOS, LUGARES DE GASTRONOMÍA TÍPICA Y UNA PISTA DE	24/8/2021	23/8/2026



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

				PATINAJE QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS PARA ESTA DISCIPLINA.		
27	FOSCA	MUNICIPIO DE FOSCA	SG-171-2018	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA INSPECCION EL RAMAL VEREDA JUCUAI DEL MUNICIPIO DE FOSCA.	8/8/2018	7/8/2023
28	CAQUEZA	ICA	SG-389-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA, EL COMODATARIO SE OBLIGA A QUE EL BIEN RELACIONADO EN EL OBJETO DEL COMODATO SE UTILICE ÚNICAMENTE PARA LAS LABORES PROPIAS DE LA ENTIDAD.	6/8/2021	15/2/2027
29	UNE	MUNICIPIO DE UNE	SG-566-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BASE MILITAR DEL EJERCITO, Y SE ENTREGA AL MUNICIPIO DE UNE CON EL FIN DE QUE EL MUNICIPIO PUÉDA REALIZAR LA INTERVENCION DE LA INFRAESTRUCTURA CONSISTENTE EN ADECUACION Y MANTENIMIENTOS DE LAS INSTALACIONES ACTUALES LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN PESIMO ESTADO NO APTAS PARA SER HABITADAS.	11/11/2021	17/11/2026
30	YACOPI	MUNICIPIO DE YACOPI	SG-561-2021	EL COMODATARIO SE A QUE EL BIEN SEA USADO EXCLUSIVAMENTE PARA EL ANCIANATO MUNICIPAL, PROMOVER LA INTEGRACION DE LA COMUNIDAD EN LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y DELIMITACIONES DE VIAS MUNICIPALES.	11/11/2021	9/11/2026
31	SAN CAYETANO	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	SG-259-2020	1. EL INMUEBLE DENOMINADO "HOGAR GERIÁTRICO" SE DESTINARÁ PARA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES EN CUAL RECIBIRÁN CAPACITACIONES, ACTIVIDADES LÚDICAS, ALIMENTOS ENTRE OTRAS, YA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NO CUENTA CON PREDIOS PROPIOS PARA DESARROLLAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. 2. EL INMUEBLE DENOMINADO LOTE E, SE DESTINARÁ PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO DE TRASLADO Y PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO, AL IGUAL QUE ADECUAR UN ESPACIO PARA GUARDAR DOCUMENTOS DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO Y LA PERSONERÍA MUNICIPAL ENTRE OTRAS, YA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NO CUENTA CON PREDIOS	23/9/2020	22/9/2025

				PROPIOS PARA EL ARCHIVO DEL MUNICIPIO		
32	PAIME	MUNICIPIO DE PAIME	SG-371-2020	EL COMODATARIO SE OBLIGA A QUE EL BIEN RELACIONADO Y QUE SE ENTREGA EN COMODATO, SEA EXCLUSIVAMENTE PARA EL SERVICIO DE INTERNET DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR RURAL CENTRO POBLADO CARRERA 2 N° 0-06 INSPECCION DE POLICIA CUATRO CAMINOS	14/9/2021	14/9/2026
33	PAIME	MUNICIPIO DE PAIME	SG-372-2020	EL COMODANTE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA GENERAL, ENTREGA A TITULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO AL COMODATARIO MUNICIPIO DE PAIME UN LOTE DE TERRENO Y LA EDIFICACIÓN EN EL CONSTRUIDO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PAIME CALLE 1 NO.3-04/06 CON FOLIO DE MATRÍCULA NO170-32213 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES CULTURALES BIBLIOTECA MUNICIPAL Y SERVICIO DE CONSULTA TANTO EN LIBROS TABLETAS Y COMPUTADORES CON SERVICIO DE INTERNET	14/9/2021	13/9/2026
34	ZIPAQUIRA	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	SG-261-2020	SE DESTINARÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON EL CUAL SE BENEFICIARÍA APROXIMADAMENTE A 200 NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 6 MESES A LOS 5 AÑOS CON UNA ATENCIÓN INTEGRAL QUE INCLUYE FORMACIÓN, CUIDADO, APOYO NUTRICIONAL Y LO MAS IMPORTANTE ACOMPAÑAMIENTO EN SU DESARROLLO INFANTIL.	18/9/2020	17/9/2025
35	CAJICA	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SABANA CENTRO - ASOCENTRO	SG-127-2015	SE DESTINARÁ PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE "ASOCENTRO" Y LOS LINDEROS QUE DESCRIBE LA ESCRITURA PUBLICA.	25/8/2015	24/8/2025
36	ZIPAQUIRA	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" - ZIPAQUIRA	SG-099-2017	EXCLUSIVAMENTE PARA QUE SEAN UTILIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ZIPAQUIRA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	30/3/2017	4/6/2027



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

37	ZIPAQUIRA COMITÉ DE GANADEROS AREA 5	COMITÉ DE GANADEROS	SG-343-2021	EL INMUEBLE QUE SE ENTREGA EN COMODATO SERA DESTIANDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE DEL COMITÉ DE GANADEROS AREA 5 Y CUMPLIR SUS FUNCIONALES MISIONALES, CON EL AREA MENCIONADA PODRA SUPLIR EN PARTE LA NECESIDAD DE ESPACIO DURANTE LOS CICLOS DE VACUNACION DE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA (DOS Y HASTA TRES POR AÑO) Y TAMBIEN PODRA UTILIZARSE PARA LA VACUNACION DENOMINADAS DE INTERCICLOS (ENFERMEDADES REPRODUCTIVAS, LEPTOSPIROSIS Y CARBON.	8/7/2021	7/7/2026
38	ZIPAQUIRA SENA	SENA - CENTRO DE DESAROLLO O AGROEMPR ESARIAL REGIONAL CUNDINAM ARCA	SG-434-2021	EL INMUEBLE QUE SE ENTREGA EN COMODATO SERA DESTIANDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE DEL SENA Y CUMPLIR SUS FUNCIONES MISIONALES DE BRINDAR CAPACITACION Y FORMACION ACDEMICA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES Y PROGRAMAS A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	9/11/2021	11/11/2026
39	GACHANCIPA (SESQUILE)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE - CUNDINAM ARCA	SG-139-2017	EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE GACHANCIPA DEPENDIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE.	13/04/201	12/4/2023
40	MOSQUERA	SEDE TRANSITO Y TRANSPORTE - MUNICIPIO DE MOSQUERA	SG-150-2019	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EN TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD EL MUNICIPIO DE MOSQUERA.	16/12/2019	15/12/2024
41	MOSQUERA	ALCALDIA DE MOSQUERA	SG-163-2020	BIEN INMUEBLE PARA LA POLICIA NACIONAL	12/8/2020	11/8/2025
42	FACATATIVA	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	SG-486-2022	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITALSAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA.	7/7/2022	6/7/2027
43	FACATATIVA	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	SG-350-2021	EXCLUSIVAMENTE DESTINADO PARA ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN ADELANTAR ACTIVIDADES ACORDES QUE IMPULSEN Y FOMENTEN LA IDENTIDAD CULTURAL, CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y DE CRECIMIENTO SOCIAL DE LA JUVENTUD	28/7/2021	28/7/2026



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

44	GRANADA (SOACHA)	ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA (CENTRO DE SALUD GRANADA)	SG-265-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GRANADA	28/2/2017	27/2/2023
45	SILVANIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E HOSPITAL ISMAEL SILVA DEL MUNICIPIO DE SILVANIA	SG-080-2014	EXCLUSIVAMENTE PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E HOSPITAL ISMAEL SILVA	1/10/2015	30/9/2025
46	FUSAGASUGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	SG-051-2015	EXCLUSIVAMENTE PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL REFERIDO PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA POR PARTE DEL HOSPITAL SANRAFAEL	25/8/2015	24/9/2025
47	PASCA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	SG-052-2015	EXCLUSIVAMENTE PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL REFERIDO PUESTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PASCA POR PARTE DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA.	10/9/2015	9/9/2025
48	SILVANIA	MUNICIPIO DE SILVANIA	SG-169-2019	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE SE DESARROLLE EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (CENTRO DIA) EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.	23/12/2019	22/12/2024
49	SILVANIA	E.S.E HOSPITAL ISMAEL SILVA-SILVANIA	SG-550-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARA PARA PROMOVER Y ASEGURAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SILVANIA Y MUNICIPIOS CIRCUNVENCINOS, MEDIANTE LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD EN URGENCIAS Y TRATAMIENTOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES.	9/11/2021	11/11/2026
50	EL COLEGIO	ESE HOSTIPAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO	SG-239-2017	EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD LA VICTORIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE LA MESA INSPECCION LA VICTORIA.	10/11/2017	9/11/2025
51	APULO (TOCAIMA)	ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	SG-264-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD "RAFAEL REYES DEL MUNICIPIO DE APULO"	10/11/2017	9/11/2025
52	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	MUNICIPIO SAN ANTONIO DEL	SG-294-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARA PARA CENTRO DE TRANSFORMACION Y PROCESAMIENTO DE FRUTA,	11/5/2021	10/5/2026



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co

		TEQUENDAMA		PROTECCIÓN DE ANIMALES, CENTRO DE ACOPIO, SEMILLEROS DE PLANTAS NATIVAS ENTRE OTROS		
53	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	MUNICIPIO SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	SG-296-2021	EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO SE DESTINARÁ PARA GENERAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO.	11/5/2021	10/5/2026
54	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	MUNICIPIO SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	SG-218-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA E IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO POLIDEPORTIVO Y ESTADIO MUNICIPAL.	13/4/2021	13/4/2026
55	SAN FRANCISCO	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	SG-394-2020	ADELANTAR Y LOGRAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, ESTABLECER HUERTAS RURALES Y URBANOS, FOMENTAR EL CULTIVO DE BANANO CRIOLLO, CITRICOS Y CAFÉ, IGUALMENTE SE DESTINARÁ PARA EL HOGAR DE PASO DE ANIMALES.	8/6/2021	7/6/2026
56	VIOTÁ	MUNICIPIO DE VIOTA	SG-299-2021	EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE COMODATO SERÁ DESTINADO A DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA EL ÁREA DEL CAMPO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE VIOTA - CUNDINAMARCA.	28/7/2021	28/7/2026
57	VIOTÁ	MUNICIPIO DE VIOTÁ	SG-298 -2021	EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE COMODATO SERÁ DESTINADO A DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO LIBERIA MUNICIPIO DE VIOTA.	28/7/2021	28-jul-26
58	QUIPILE	MUNICIPIO DE QUIPILE	SG-295-2021	DICHO PREDIO SERÁ POSTULADO ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SACÚDETE AL PARQUE Y UNA CASA DE LA CULTURA PARA SER PRESENTADA ANTE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL O CENTRAL	24/8/2021	25/8/2026
59	CARMEN DE CARUPA	MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA	SG-201-2017	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	5/9/2017	4/9/2027
60	BOGOTÀ	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION -BOGOTA	SG-139-2016	EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE ENTREGA CON EL COMPROMISO DE DESTINARLO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE SEA UTILIZADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION.	10/7/2017	15/6/2027



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

61	BOGOTA	DEFENSA CIVIL	SG-351-2021	EL INMUEBLE QUE SE ENTREGA EN COMODATO SERA DESTIANDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - SECCIONAL CUNDINAMARCA	12/11/2021	12/11/2026
62	LIGAS DE DEPORTES DE CUNDINAMARCA	LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA	SG-418-2021	EL INMUEBLE QUE SE ENTREGA EN COMODATO SERA DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA.	21/10/2021	21/10/2026

Logros:

- El departamento bajo el principio de coordinación y colaboración y con el fin de facilitar el ejercicio de las funciones para algunas entidades territoriales contemplados en sus programas, y en cumplimiento a una de las estrategias y programas de la ORDENANZA N. ° 011/2020 "Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2024 **"CUNDINAMARCA, ¡Región que Progresa!"**, **LÍNEA ESTRATÉGICA MÁS BIEN ESTAR** , logrando el bienestar de la sociedad cundinamarquesa y de las personas que la integran a través de políticas públicas, planes y proyectos que conciben el bienestar desde una mirada integral y estratégica, así como **Un buen vivir**, para Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión"; actualmente la Secretaría General - Dirección de Bienes e Inventarios, tiene suscritos y vigentes 62 Contratos Interadministrativos de Comodatos con diferentes entidades territoriales, transfiriéndoles la libre disposición para el uso y goce de los predios el cual han sido destinados para el beneficio de la sociedad cundinamarquesa.

Dificultades

- Se ha evidenciado que una de problemáticas frente a las obligaciones contractuales de los comodatos por parte del comodatario, es la falta del cumplimiento oportuno en la entrega de los informes de ejecución, pago de impuesto predial y servicios públicos semestrales; pues aun requiriéndolos de manera formal y oportuna, no remiten los documentos solicitados para la verificación del cumplimiento contractual, lo que conlleva al supervisor no poder



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

ejercer adecuadamente un seguimiento y control efectivo a los predios entregados a las diferentes entidades territoriales.

Inventarios Instituciones Educativas no Certificadas

Con corte a 31 de diciembre de 2022 la Dirección de Bienes e Inventarios desde el módulo de Administración de Inventarios Instituciones Educativas (IED) No Certificadas por el Departamento, ha realizado la actualización de la información de bienes muebles de las IED de acuerdo con los reportes mensuales de las Instituciones, reposición por siniestros, circularización de procedimientos de bajas y actualización de inventarios, y seguimiento de la aplicación de la circular No. 6, a saber:

Control Logístico IED (Instituciones Educativas Departamentales de los Municipios no certificados)

A continuación, adjunto cuadro resumen con el total de IED en los 108 Municipios no certificados:

Listado IED		
*Departamento de Cundinamarca		
Provincia	Municipios	IED
ALMEIDAS	7	15
ALTO MAGDALENA	7	11
BAJO MAGDALENA	3	12
GUALIVÁ	12	26
GUAVIO	8	25
MAGDALENA CENTRO	7	12
MEDINA	2	8
ORIENTE	10	22
RIONEGRO	8	27
SABANA CENTRO	7	23
SABANA OCCIDENTE	7	18
SOACHA	1	5
SUMAPAZ	9	19
TEQUENDAMA	10	32
UBATE	10	22
TOTAL	108	277

Control logístico y seguimiento a los reportes de cada IED

El módulo de Inventarios de las instituciones educativas no certificadas, mediante la Circular N° 05 del 14 marzo de 2022 y Circular N° 08 del 25 marzo de 2022 "Actualización inventarios de las instituciones educativas Departamentales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca", solicitó a todas las IED la actualización de los inventarios mediante la plantilla "Inventario físico instituciones Educativas", obteniendo como resultado a la fecha que 210 IED con reporte actualizado de sus inventarios y 67 pendientes de reporte de sus inventarios a esta Dirección.

Provincia	Municipios	IED Total	IED Con Reporte	IED Pendiente
ALMEIDAS	7	15	10	5
ALTO MAGDALENA	7	11	8	3
BAJO MAGDALENA	3	12	9	3
GUALIVÁ	12	26	22	4
GUAVIO	8	25	16	9
MAGDALENA CENTRO	7	12	11	1
MEDINA	2	8	5	3
ORIENTE	10	22	14	8
RIONEGRO	8	27	21	6
SABANA CENTRO	7	23	15	8
SABANA OCCIDENTE	7	18	14	4
SOACHA	1	5	4	1
SUMAPAZ	9	19	15	4
TEQUENDAMA	10	32	26	6
UBATÉ	10	22	20	2
TOTAL	108	277	210	67

Siniestralidad IED

Mediante la Circular N° 032 del 23 junio de 2022 se realiza la socialización del procedimiento A-GRF-PR-010 "Administración De Inventarios Instituciones Educativas No Certificadas Por El Departamento".

Relacionamos el seguimiento a la siniestralidad recibida de cada IED.

Item	IED	Municipio	Consecutivo	AF	Fecha
1	INSTITUTO TECNICO OLGA SANTA MARIA	ANOLAIMA	N°001 2022	19	22-feb-22
2	IED CARTAGENA	ZIPACÓN	N°002 2022	11	29-mar-22
3	IED CARTAGENA	ZIPACÓN	N°003 2022	17	29-mar-22
4	IED BETULIA	TENA	N°004 2022	4	19-abr-22
5	IED FRANCISCO JOSE DE CALDAS	VIOTA	N°005 2022	19	17-may-22
6	IED MIGUEL SAMPER	GUADUAS	N°006 2022	1	19-may-22
7	IED MIGUEL SAMPER	GUADUAS	N°007 2022	3	19-may-22
8	IED FIDEL CANO	TENA	N°008 2022	17	07-jun-22
9	IED MIGUEL SAMPER AGUDELO	GUADUAS	N°009 2022	1	12-ago-22
10	IED MIGUEL SAMPER AGUDELO	GUADUAS	N°010 2022	6	12-ago-22
11	IED CHIMBE	ALBAN	N°011 2022	17	16-ago-22
12	IED GUSTAVO URIBE RAMIREZ	GRANADA	N°012 2022	2	23-ago-22
13	IED SABIO MUTIS	LA MESA	N°013 2022	21	23-ago-22
14	IED MONSEÑOR AGUSTIN GUTIEREZ	TIBIRITA	N°014 2022	17	25-ago-22
15	IED TECNICO COMERCIAL DE CAPELLANIA	FUQUENE	N°015 2022	1	25-ago-22
16	IED CARLOS GIRALDO	ANOLAIMA	N°016 2022	4	04-oct-22
17	IED AGUABONITA	SILVANIA	N°017 2022	4	04-oct-22
18	INSTITUTO TECNICO OLGA SANTA MARIA	ANOLAIMA	N°018 2022	14	18-oct-22
19	IED TECNOLOGICO DE MADRID	MADRID	N°019 2022	20	08-nov-22
20	IED TECNOLOGICO DE MADRID	MADRID	N°020 2022	40	08-nov-22

Proceso de Bajas IED

Para la vigencia 2022, la Dirección de Bienes e Inventarios atendiendo las necesidades que durante varios años manifestaron los rectores de las diferentes IED por el acumulo de elementos dañados, obsoletos y en desuso, creo el procedimiento A GRF-PR 011 "*Baja de bienes muebles de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca*", el cual fue socializado mediante la Circular N° 06 del 15 marzo de 2022.

Como resultado de la socialización, revisión y depuración, a la fecha 17 IED han realizado de manera exitosa el proceso de Bajas de los bienes que por su daño, desuso u obsolescencia ya no son requeridos para el servicio educativo.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

Item	IED	MUNICIPIO	PROVINCIA
1	IED TECNICO OLGA SANTA MARIA	ANOLAIMA	TEQUENDAMA
2	IED SAN GABRIEL	CAJICÁ	SABANA CENTRO
3	IED POMPILIO MARTINEZ	CAJICÁ	SABANA CENTRO
4	IED PABLO HERRERA	CAJICÁ	SABANA CENTRO
5	IED DIVINO SALVADOR	CUCUNUBÁ	UBATÉ
6	IED EL TRIUNFO	EL COLEGIO	TEQUENDAMA
7	IED NACIONALIZADO LA VICTORIA	EL COLEGIO	TEQUENDAMA
8	IED TECNICO COMERCIAL DE CAPELLANIA	FÚQUENE	UBATÉ
9	IED COMERCIAL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	GUASCA	GUAVIO
10	IED DOMINGO SAVIO	GUASCA	GUAVIO
11	IED RICARDO HINESTROSA DAZA	LA VEGA	GUALIVÁ
12	IED SANTA INES DE PASUNCHA	PACHO	RIONEGRO
13	IED JOSUÉ MANRIQUE	PARATEBUENO	MEDINA
14	IED COMERCIAL PUENTE QUETAME	QUETAME	ORIENTE
15	IED SAN BERNARDO	SASAIMA	GUALIVÁ
16	IED BETULIA	TENA	TEQUENDAMA
17	IED FIDEL CANO	TENA	TEQUENDAMA

Aplicativo para cargue de inventarios en las IED de los Municipios no certificados

Se realizó el desarrollo de un aplicativo WEB que nos permite el control logístico de los inventarios de las IED de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca.



Se inicia el proceso de cargue de la información al aplicativo.

- *IED con reporte de Inventario: 210
- *IED pendientes de reportar inventario: 67
- *Reportes en Aplicativo: 122 IED

Circularización:

Circular No. 5 del 14 de marzo de 2022. Actualización Inventarios de las Instituciones Educativas Departamentales de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca.

Circular No. 6 del 15 de marzo 2022. Socialización Procedimiento "Baja de Bienes Muebles para Instituciones Educativas Departamentales de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca".

Circular No. 8 de 25 de marzo de 2022. Alcance Circular No. 5 "Actualización Inventarios de las Instituciones Educativas Departamentales de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca.

Circular No. 23 de 23 de junio de 2022. Procedimiento de Siniestros

Logros:

- A corte 31 de diciembre de 2022 la APP de IED se cargaron 125 reportes de inventarios en la APP
- Actualización de la base de datos de 216 IED del Departamento de Cundinamarca en la vigencia actual.
- Creación y socialización del procedimiento A GRF-PR 011 "Baja de bienes muebles de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca".
- Creación y socialización del Instructivo Didáctico Procedimiento de Bajas 2022.
- Con el Aplicativo se inicia el control logístico de los bienes muebles e inventario en las IED de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca, a partir de la vigencia 2022

Dificultades:

- Falta de compromiso por parte de pagadores y rectores de las IED, que pese a los diferentes requerimientos realizados por parte de la



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Dirección de Bienes e Inventarios no envían la información solicitada, generando dificultades al momento de generar la información, lo que impide tener una realidad del total de inventarios de las IED

- Falta de reportes de algunas IED lo cual genera dificultades al momento de certificar bienes cuando se presenta algún siniestro

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PARQUE AUTOMOTOR

Logros:

Durante la vigencia 2022, la Secretaría General a través de la Dirección de Servicios Administrativos, realizó jornadas de capacitación a conductores en el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial –PESV–, estas actividades se realizaron en cumplimiento del indicador de capacitación a conductores el cual da cumplimiento al procedimiento Administración y Control del parque Automotor del Proceso de Gestión de los Recursos Físicos:

Primer trimestre	Jornada de capacitación de estados emocionales al volante, con la participación de 29 conductores asistentes.
Segundo trimestre	Jornada de capacitación referente a Alcohol y conducción: una mezcla peligrosa. “Si bebes, no conduzcas el binomio alcohol/conducción es uno de los principales factores de riesgo para la seguridad vial, tanto de uno mismo como para terceras personas. Está relacionado con un elevado número de accidentes de tráfico. Este riesgo se incrementa con la cantidad de alcohol que se consume y la frecuencia con que se ingieren cantidades de alcohol importantes con la participación de 42 conductores asistentes.
Tercer Trimestre	Jornada de capacitación de drogas y uso de medicamentos emocionales al volante, “, ya que La conducción bajo la influencia de medicamentos está directamente relacionada con la seguridad en la vía y las prácticas que pueden suponer un riesgo para la conducción propia y la del resto de usuarios de la vía.” con la participación de 30 conductores asistentes.
Cuarto trimestre	Jornadas de capacitación: <ul style="list-style-type: none"> • Motivación y desempeño laboral • Trabajo en equipo

La Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, durante la vigencia 2022, prorrogó 10 contratos de comodato y celebró 5 contratos de comodato de vehículos con diferentes entidades del orden departamental y municipal, logrando aportar con ello al fortalecimiento y correcto desarrollo de las entidades Municipales y Departamentales, beneficiando a las siguientes entidades:

Contratos prorrogados 2022:

No. COMODATO	MUNICIPIO Y/O ENTIDAD	BENEFICIARIO	FECHA SUSCRIPCIÓN
SG-CDCTI-030-2020	MUNICIPIO DE LA CALERA	ALCALDÍA MUNICIPAL	PRORROGA No.4: 28/01/2022-28/07/2022
SG-119-2017	MUNICIPIO DE UTICA	ALCALDÍA MUNICIPAL	PRORROGA NO.1 DEL 11/07/2022 HASTA EL 10/07/2023
SG-CDCTI-260-2020	MUNICIPIO TIBACUY	ALCALDÍA MUNICIPAL	PRORROGA NO 1 HASTA EL 31/12/2023
SG-CDCTI-262-2020	PERSONERIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	ENTIDAD	PRORROGA NO 1 DESDE EL 02/10/2022 HASTA EL 31/12/2023
SG-CDCTI-267-2020	E.S.E. HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	ENTIDAD	PRORROGA NO 1 DESDE EL 29/09/2022 HASTA EL 31/12/2023
SG-CDCTI-268-2020	MUNICIPIO VENECIA	ALCALDÍA MUNICIPAL	PRORROGA NO 1 DESDE EL 29/09/2022 HASTA EL 31/12/2023
SG-CDCTI-269-2020	E.S.E. HOSPITAL DE GIRARDOT	ENTIDAD	PRORROGA NO 1 DESDE EL 26/10/2022 HASTA EL 28/02/2024
SG-CDCTI-359-2020	MUNICIPIO PARATEBUENO	ALCALDÍA MUNICIPAL	PRORROGA NO 1 HASTA EL 28/02/2024
SG-CDCTI-297-2021	MUNICIPIO DE GUACHETA	ALCALDÍA MUNICIPAL	PRORROGA NO 1 HASTA EL 24/05/2023
SG-CDCTI-397-2021	MUNICIPIO DE UBAQUE	ALCALDÍA MUNICIPAL	PRORROGA NO 1 HASTA EL 23/08/2023

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

Contratos suscritos 2022:

No. COMODATO	MUNICIPIO Y/O ENTIDAD	BENEFICIARIO	FECHA SUSCRIPCIÓN
SG-CDCTI-489-2022	MUNICIPIO DE UBATÉ	ALCALDÍA MUNICIPAL	SECOP 2/08/2022 II
SG-CDCTI-491-2022	MUNICIPIO DE SUTATAUSA	ALCALDÍA MUNICIPAL	SECOP 2/08/2022 II
SG-CDCTI-536-2022	MUNICIPIO DE ARBELAEZ	ALCALDÍA MUNICIPAL	SECOP 29/08/2022 II



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

SG-CDCTI-707-2022	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOPII 05/10/2022
SG-CDCTI-729-2022	MUNICIPIO DE CAJICÁ	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOPII 14/10/2022

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

En cumplimiento al procedimiento de Administración y Control del Parque Automotor, durante la vigencia 2021 se realizaron 735 mantenimientos a los vehículos que forman parte del parque automotor de la Gobernación de Cundinamarca, de los cuales 776 fueron mantenimientos preventivos y 27 correctivos, ejecutados de la siguiente forma:

CONTRATO	PREVENTIVOS	CORRECTIVOS	TOTAL
SG-LP-361- 2021	200	3	203
SG-CMC-483-2022	576	24	600
TOTAL	776	27	803

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

Dando cumplimiento a los procedimientos establecidos respecto a bienes inmuebles propiedad del Departamento de Cundinamarca, en especial los vehículos, la Secretaría General suscribió el Contrato de Intermediación No. SG-CD-445-2021, con el Banco Popular SA, el cual permitió adelantar subasta pública de 74 vehículos obteniendo los siguientes recursos:

Valor base subastas	Valor recibido subastas	Incremento
\$932.127.000	\$1.243.071.530	33%

Por lo anterior, para la vigencia 2023 se proyecta incorporar la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTI Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$1.341.502.267) M/CTE al Presupuesto General del Departamento – Secretaria General, que además de incluir los recursos por venta a través de subasta, se incorporaran los recursos de indemnización girados por la aseguradora con ocasión a los siniestros presentados, para ser reinvertidos en renovación del parque automotor.

Por otro lado, vale la pena precisar que el contrato en referencia contempla la posibilidad de enajenar otros bienes que, por sus condiciones de deterioro, desuso, obsolescencia o inutilidad, sea dados de baja, y hayan surtido proceso de enajenación a título gratuito conforme el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

En el desarrollo contractual del proceso de intermediación mediante el contrato SG- CD-445-2021 entre El Departamento de Cundinamarca - Secretaría General y el Banco Popular S.A., se han adelantado las siguientes actuaciones:

Subasta No.	Cantidad	Precio Base de Subasta	Precio de venta	Incremento
Primera	1364 elementos de mobiliarios, 24 carpas y 24 vehículos	\$398.200.000	\$507.562.072	40%
Segunda	1 vehículo	\$13.800.000	\$23.152.200	87%
Tercera	14 vehículos	\$115.400.000	\$231.560.459	121%
Cuarta	19 vehículos	\$196.600.000	\$212.079.956	18%
Quinta	14 vehículos	\$186.427.000	\$247.016.843	45%
Sexta	2 vehículos	\$21.700.000	\$21.700.000	0%

Logros:

- Implementar herramientas tecnológicas para la optimización del mantenimiento, administración y control del parque automotor de la Gobernación de Cundinamarca.
- Fortalecimiento en conocimientos de los componentes del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Capacitación y sensibilización del personal en conducción, estados emocionales, alcohol y conducción, uso de medicamentos, motivación, desempeño laboral y trabajo en equipo.
- Mejoramiento en la trazabilidad y tiempos de respuesta para las solicitudes de mantenimientos a vehículos que hacen parte del parque automotor de la Gobernación de Cundinamarca.
- Fortalecimiento en la respuesta y apoyo a las instituciones y entidades del Departamento a través de la entrega y prorroga de vehículos en el apoyo de comodatos.
- Revisión actualización y mejora de botiquines.
- Recarga y entrega de extintores.
- Entrega al 100% de los vehículos del parque automotor de kit de herramientas.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- Subasta de vehículos y optimización de recursos para la entidad.

Dificultades:

- Generar conciencia en el diligenciamiento de los formatos de chequeo semanal antes de la marcha del vehículo y revisión mensual de botiquín.
- Limitación en cantidad de vehículos para la respuesta a solicitudes de apoyo vehicular a las demás dependencias.

MANTENIMIENTO SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS

La Secretaría General continuando con su compromiso de brindar espacios seguros tanto para los funcionarios como para los usuarios, atendió en la vigencia 2022 con corte a 31 de diciembre, 61 solicitudes de condiciones inseguras, 256 solicitudes hechas por correo o identificadas a través de visita y 15 solicitudes de plan de mantenimiento para un total de 332 mantenimientos correctivos de infraestructura en la Sede Administrativa y las Sedes Externas de la Gobernación de Cundinamarca.

Sede Externa	Número de requerimientos atendidos
Sede Administrativa	44
Centro Regulador De Urgencias, Emergencias Y Desastres -CRUE	41
Unidad Especial Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres -UAERD:	58
Línea de Emergencias 123 Cundinamarca	41
Almacén de Salud	22
Laboratorio de Salud Publica	126
Total	332

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

Logros:

- Cumplimiento con el 75% de la resolución de solicitudes de mantenimientos correctivos y condiciones inseguras reportadas por las entidades del Sector Central a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General.



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

- Gestión oportuna y eficiente de las solicitudes de mantenimientos correctivos y condiciones inseguras en el diligenciamiento del formato solicitud mantenimientos correctivos de infraestructura A-GRF-FR-029.
- Gestión oportuna gracias a las visitas técnicas mensuales realizadas para la identificación de necesidades de mantenimientos y condiciones inseguras desde los componentes de infraestructura y seguridad y salud en el trabajo de la Secretaría General.
- Respuesta oportuna de las solicitudes de actos y condiciones inseguras y cargue de las evidencias en la plataforma ISOLUCION en apoyo y cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.
- Se encuentran dos oportunidades de mejora respecto al lavado de tanques y la aplicación y seguimiento de aplicación de formatos de acuerdo con la auditoria de seguimiento realizada por ICONTEC.

Dificultades:

- Insuficiencia del presupuesto para la ejecución de las actividades en el componente de infraestructura.
- Ejecución de obras en algunas áreas de la entidad, por lo tanto, no pueden ser intervenidas por la Secretaría General hasta tanto no termine la obra que se esté ejecutando.

PAGO DE IMPUESTOS, SERVICIOS TASAS Y MULTAS

La Dirección de Servicios Administrativos, a través del equipo de apoyo para el pago de impuestos, envió solicitudes en el mes enero y febrero a cada uno de los municipios (116 Municipios Cundinamarca y la Dorada Caldas), para que se allegaran las facturas sujeto de obligación tributarias a cancelar por parte del Departamento, gestión que se realizó mediante correo electrónico, de forma física, y través de mensajes por WhatsApp, con el propósito de lograr descuentos por el concepto de ahorro por pronto pago logrando así un resultado significativo para la Gobernación de Cundinamarca y resultado de esto aportar al uso eficiente de los recursos del Departamento.



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Es así que, durante la vigencia 2022, la Dirección de Servicios Administrativos a la fecha logró un ahorro de \$254.524.859 por pronto pago de impuesto predial que corresponden a 645 predios de propiedad del Departamento.

PERIODO	AHORRO POR PRONTO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2021	AHORRO POR PRONTO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2022
Número de predios	662	645
TOTAL PAGOS	\$237.201.691	\$254.524.859

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

De igual manera se generó exoneración por el pago de impuestos por 69 predios de 24 municipios por un valor \$24.915.153 que comparado con la vigencia 2021 se generó un incremento en el ahorro del 7%.

DOCUMENTOS INTERNOS

Para el proceso de apoyo de Gestión de los Recursos Físicos, el cual involucra a las direcciones de Bienes e Inventarios y de Servicios Administrativos, se realizó la revisión documental del SICG (Sistema Integrado de Gestión y Control) de acuerdo con las responsabilidades del proceso para el cual se actualizaron procedimientos y formatos, en aras de promover la armonización, fortalecimiento, desarrollo y mejora continua del proceso en la vigencia 2021, de acuerdo con la siguiente tabla:

Proceso	Código	Documento	Plantilla	Versión	Fecha de Aprobación
Gestión de Recursos Físicos	A-GRF-FR-031	Plantilla de inventario físico para baja de bienes muebles de instituciones educativas departamentales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca	Formato	1	10/Feb./2022
Gestión de los Recursos Físicos	Creación	Calificación del servicio de conductores del Pull de la Secretaría General	Indicador	1	30/Mar/2022
Gestión de los Recursos Físicos	A-GRF-PR-009	Mantenimiento a sede central y sedes externas	Caracterización	3	7/Jun/2022
Gestión de los Recursos Físicos	A-GRF-FR-030	Lista de chequeo de infraestructura segura	Formato	2	21/Jun./2022
Gestión de los Recursos Físicos	A-GRF-CA-001	Caracterización del procedo	Formato	9	30/Ago./2022



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Gestión de Recursos Físicos	A-GRF-FR-032	Chequeo semanal antes de la marcha del vehículo- Vehículos Pesados	Formato	1	18/Oct./2022
Gestión de Recursos Físicos	A-GRF-FR-033	Chequeo semanal antes de marcha vehículo Vehículos livianos	Formato	1	18/Oct./2022
Gestión de Recursos Físicos	A-GRF-FR-034	Chequeo semanal antes de la marcha del vehículo- Motos	Formato	1	18/Oct./2022
Gestión de Recursos Físicos	A-GRF-FR-026	Ruta para el mantenimiento preventivo vehicular	Formato	5	7/Dic./2022
Gestión de Recursos Físicos	A-GRF-FR-027	ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO DEL VEHÍCULO	Formato	2	7/Dic./2022

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

Logros:

- Promoción de la armonización, fortalecimiento, desarrollo y mejora continua del proceso de Gestión de los Recursos Físicos en la vigencia 2022, mediante actualización y creación de formatos para un mejor desarrollo e implementación del proceso, envió de circulares y correos de socialización de dichas actualizaciones.

Dificultades:

- Falta de conocimiento y correcta implementación de formatos por parte de los involucrados directos e indirectos del proceso de Gestión de los Recursos Físicos.

3.2 GESTIÓN DOCUMENTAL

1) Política Institucional de Gestión Documental

La Secretaría General, a través de la Dirección de Gestión Documental, ha gestionado actividades que permiten incentivar y promover el cumplimiento de los requerimientos de ley, enmarcados en las políticas nacionales de la función archivística del Estado, Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos; política de transparencia y acceso a la información pública, como lo define la Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y acceso a la información pública nacional; políticas culturales encaminadas a la recuperación y conservación de la memoria documental del Departamento, Ley 1185 de 2008, Ley General de Cultura; así como también, toda la normatividad reglamentaria correspondiente y vigente.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

El día 23 de febrero de 2022 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Concejo Departamental de Archivo, la cual se desarrolló de manera virtual, en la que se presentó la Convalidación de Tablas de Retención Documental de: Alcaldía Municipal de Albán, personería Municipal de Cota, Empresa de Acueducto Y Alcantarillado De Funza, Empresa De Servicios Públicos De Fusagasugá EMSERFUSA, Contraloría Municipal De Soacha, Concejo Municipal De Vianí, Empresas Públicas De Cundinamarca, Ese Hospital Universitario La Samaritana y se presentó la Convalidación de Tablas de Valoración Documental de: Alcaldía Municipal de Albán, personería Municipal Cota, Alcaldía Municipal de Tenjo, Ese Hospital Universitario La Samaritana.

El día 28 de abril de 2022 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Concejo Departamental de Archivo (CDA), la cual se desarrolló de manera virtual, en la que se presentó la Convalidación de Tablas de Retención Documental de:

Alcaldía Municipal de Chaguaní, Alcaldía Municipal de Granada, Concejo Municipal de Funza, Concejo Municipal de Sesquilé, ESE Julio Cesar Peñaloza de Soacha, Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social - INSVIVIENDA y Beneficencia de Cundinamarca y se presentó la Convalidación de Tablas de Valoración Documental de: Concejo Municipal de Funza.

El día 27 de mayo de 2022 se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del CDA, la cual se desarrolló de manera presencial, en la que se presentó la Convalidación de Tablas de Retención Documental de: Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Anapoima, Centro Cultural Bacatá de Funza, personería Municipal de Chocontá, Concejo Municipal de Mosquera y se presentó la Convalidación de Tablas de Valoración Documental de: Concejo Municipal de Mosquera.

El día 30 de agosto de 2022 se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del CDA, la cual se desarrolló de manera virtual, en la que se presentó la Convalidación de Tablas de Retención Documental de:

Concejo Municipal de Cogua y se presentó la Convalidación de Tablas de Valoración Documental de: Concejo Municipal de Cajicá.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

El día 30 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria del CDA, la cual se desarrolló de manera virtual, en la que se presentó un informe del trabajo realizado acerca de la evaluación de tablas del segundo semestre y se presentó la Convalidación de Tablas de Retención Documental de: Instituto Departamental de Cultura Y Turismo de Cundinamarca (IDECUT). Teniendo como resultado hasta el mes de noviembre, un total de 28 Tablas convalidadas: 21 Tablas de Retención Documental - TRD y 7 Tablas de Valoración Documental - TVD.

Actualización de documentos Internos

Armonizados con las políticas de calidad del Sistema Integral de Gestión y Control, hemos establecido políticas, procesos y procedimientos encaminados a fortalecer la política de gestión documental, promoviendo la estandarización de documentos internos, permitiendo una mejora continua.

Por ello se actualizaron los siguientes documentos:

PROCESO	CODIGO	TITULO DEL DOCUMENTO	PLANTILLA	VERSIÓN	APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
Gestión Documental	A-GD-FR-011	Verificación aplicación- TRD	Formato	4	Evelia Escobar Perdigon	30/Jun/2022

Publicación de instrumentos archivísticos en la página web de la gobernación de Cundinamarca

En concordancia con la ley 1712 de 2014 y con el propósito de poner en conocimiento de la ciudadanía en general, la información generada por nuestra entidad, se han publicado los instrumentos archivísticos en la página web de la Gobernación de Cundinamarca permitiendo, a servidores y ciudadanos, conocer las políticas, procesos y procedimientos establecidos por la normatividad vigente. Las siguientes son las publicaciones en la página web Gobernación:

Instrumento Archivístico	Link
Tablas de Retención Documental - TRD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariagen/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/tablas+de+retencion+documental



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Cuadros de Clasificación Documental – CCD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariagen/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/cuadro+de+clasificacion++documental
Programa de Gestión Documental – PGD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariagen/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/progrma-de-gestion-documental
Tablas de Valoración Documental – TVD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariagen/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/tablas+de+valoracion+documental
Sistema Integral de Conservación – SIC	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariagen/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/conservacion
PINAR	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/ServCiud.ventanilla/ServiciosCiudadano.gc/astransparecia_contenidos/transparenciayaccesoinformacionver1
Registro de Activos de Información	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariagen/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/registros-de-activos-de-informacion/index
Eliminación Documental	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariagen/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/eliminacion
Índice de información clasificada y reservada	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariagen/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/index
Esquema de publicación de información	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariagen/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

	mental/esquema-de-publicacion-de-informacion/index
Registro de publicaciones	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariagen/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/registro-de-publicaciones/index
Cuadro de clasificación Documental	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariagen/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/cuadro+de+clasificacion++documental

Seguimiento a la implementación de las tablas de retención documental

En el presente año 2022, se adelantaron actividades presenciales, tendientes a fortalecer la aplicación de las Tablas de Retención Documental, a través de cronogramas trimestrales de visitas de verificación a la aplicación del instrumento archivístico en las dependencias del sector central de la administración departamental. Se realizó una programación trimestralmente.

Esta actividad de seguimiento a la implementación se puede verificar en el siguiente enlace:

<http://isolucion.cundinamarca.gov.co/isolucion/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=Mjg5&FechaIni=MTQvMTIvMjAxOQ==&FechaFin=MTQvMTIvMjAyMA==>

2) Plan Institucional de Archivos – PINAR

La implementación del Plan Institucional de Archivo se refleja en las tareas adelantadas en los planes de mejoramiento y planes de acción de riesgos, generados a partir de las auditorías internas y externas. Aunado a lo anterior la Gobernación de Cundinamarca cuenta con el Sistema Integral de Gestión y Control el cual fortalece los procedimientos y permite evaluar la trazabilidad de cada uno de ellos. De igual forma se puede evidenciar de manera amplia que se están implementando los instrumentos archivísticos tales como las Tablas de Retención Documental, el Programa de Gestión Documental y el Sistema Integrado de Conservación.

De otra parte, se realizaron reuniones de revisión al desempeño en el proceso de gestión documental permitiendo visualizar los indicadores de los planes de acción y proyectos que no alcanzaron los resultados planificados dentro de las acciones de mejora donde se logró dar cumplimiento en el 100% en los indicadores de gestión como lo son transferencias primarias y % de cumplimiento de la administración de archivos de gestión en las dependencias del sector central, donde se cumplió con los cronogramas establecidos para a vigencia 2022 y se logró visitar a las 132 dependencias del sector central.

3) Diagnóstico Integral de Archivo - DIA

El documento de Diagnóstico Integral de Archivo realizado en la Gobernación de Cundinamarca se desarrolló en cumplimiento de lo establecido en la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos, Título XI- Conservación de Documentos", la cual establece que es requisito indispensable la implementación del sistema en todas las fases del ciclo vital de los documentos, para garantizar la conservación y preservación de la información; y el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación "Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000".

Dicho documento tiene como finalidad identificar y evaluar el estado actual de los procesos archivísticos y de conservación de la documentación producida y recibida por la Gobernación de Cundinamarca, ya que es esencial para la toma de decisiones en temas de gestión documental. Por lo tanto, la entidad dando cumplimiento a la normatividad la Gobernación de Cundinamarca Sector Central suscribe contrato de prestación de Servicios N° 242 de 2019, con el objeto de elaborar e implementar el Sistema Integrado de Conservación - SIC.

A continuación, se presentan las conclusiones del informe de Diagnóstico Integral de Archivo resultado del levantamiento de información que se realizó durante el periodo comprendido entre el 28 de octubre al 15 de noviembre del año 2019, en la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca y algunas sedes externas. Este describe los aspectos con relación a la administración, custodia y conservación de los soportes documentales de la Gobernación, y da a conocer las fortalezas y debilidades para así establecer los planes de acción a corto, mediano y



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

largo plazo que se deben implementar para el Sistema Integrado de Conservación.

- La Gobernación de Cundinamarca tiene un Programa de Gestión Documental en el cual define los procesos de gestión documental: planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración. Para llevar a cabo las actividades que permitan cumplir con cada uno de ellos, establece lineamientos y directrices evidenciados como manuales, procedimientos, y documentos.
- Para llevar a cabo los procesos en Gestión Documental la entidad tiene establecido: el Plan institucional de archivos - PINAR, el Programa de Gestión Documental - PGD, Manual de Gestión Documental, Guía de Gestión Documental y una serie de procedimientos para llevar a cabo los procesos de gestión tales como: planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración.
- El acompañamiento permanente del área de gestión documental garantiza que los gestores documentales y quienes apoyan las funciones de archivo comprendan los procesos de gestión documental y se programen las transferencias primarias de acuerdo con los tiempos de retención.
- En cuanto a las transferencias primarias, se pudo evidenciar que el área de Gestión Documental se encarga de asesorar, verificar y acompañar el proceso mediante visitas de verificación en las cuales se evalúa la aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD y se realiza una programación con la oficina productora, en las cuales se adquieren compromisos de mejora de la gestión documental y las transferencias documentales a las que haya lugar; las cuales se realizan a través del Formato Único de Inventario Documental FUID.
- Las transferencias se realizan de manera periódica cumpliendo con los tiempos de retención y las transferencias que se encuentran



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

pendientes están programadas para realizarse antes de terminar la vigencia 2021.

- La entidad dando cumplimiento a la normatividad, durante el desarrollo de sus funciones han venido realizando varias actividades que aportan a la conservación documental, entre las cuales se destacan: contrato anual para realizar saneamiento ambiental y limpieza documental, cambio de unidades de almacenamiento documental para garantizar la protección de los documentos de factores externos, uso de unidades de conservación y almacenamiento documental estandarizadas.

4) Cuadro de Clasificación Documental – CCD

Con la actualización de las tablas de retención documental del sector central de la administración departamental de Cundinamarca. Se presentan los cuadros de clasificación, Esquema que refleja la jerarquización dada a la documentación producida por la entidad y en el que se registran las series y subseries documentales.

5) Tablas de Retención Documental – TRD

En desarrollo del artículo 24 de la Ley 594 de julio 14 de 2000, Ley General de Archivos, el cual establece que será obligatorio, para las entidades del Estado elaborar y adoptar las respectivas Tablas de Retención documental – TRD.

Que el acuerdo No. 039 de octubre 31 de 2002, del Archivo General de la Nación – AGN, reguló el procedimiento para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental.

Que por Decreto Departamental 027 de 2005, se adoptó la estructura del sector central de la administración pública departamental, se fusionaron y suprimieron algunas dependencias, reasignaron funciones y se modificaron los objetivos y la estructura orgánica de organismos y dependencias centrales, razón por la cual fue necesario armonizar las Tablas de Retención Documental con la nueva organización administrativa.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Que mediante Resolución 00315 de junio 08 de 2006, se adoptaron e implementaron las Tablas de Retención del sector central de la administración pública departamental.

Que mediante acta número 05 del 07 de diciembre de 2011, el Comité de Archivo del Sector Central de la Administración, aprobó la actualización de las Tablas de Retención Documental.

Que mediante la Resolución 0417 de 2012, se modificó parcialmente la Resolución 00315 de 2006.

Que el artículo 21 del Acuerdo 004 de 2013, por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental, emitido por el AGN, derogó el Acuerdo No. 039 de octubre 31 de 2002.

Que el artículo 14 del referido Acuerdo, establece los casos en los que deberán actualizarse las Tablas de Retención Documental.

Que por Decreto Departamental 008 de 2013, se adoptó la estructura del sector central de la administración pública departamental, se fusionaron y suprimieron algunas dependencias, reasignaron funciones y se modificaron los objetivos y la estructura orgánica de organismos y dependencias centrales, razón por la cual fue necesario armonizar las Tablas de Retención Documental con la nueva organización administrativa.

Que mediante acta número 03 del 28 de mayo de 2014, el Comité Interno de Archivo del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca, aprobó la actualización de las Tablas de Retención Documental.

Que el Archivo General de la Nación – AGN, mediante acta número 08 del 14 de junio de 2016, convalido las Tablas de Retención Documental.

Que mediante la Resolución 0552 de 2016, se modificó parcialmente la Resolución 0417 de 2012.

Que el Acuerdo 004 de 2019 – Artículo 23 “Casos en los que se deberán actualizar las Tablas de Retención Documental” y según Decreto Ordenanzal 0265 de 2016 “Por medio del cual se establece la estructura de



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la administración pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones". Que, en virtud de lo anterior, el Comité Institucional de Gestión del Desempeño del Departamento de Cundinamarca, aprobó sus Tablas de Retención Documental mediante Acta N° 4 del 01 de noviembre de 2019.

Que la Gobernación de Cundinamarca, solicitó al Archivo General De La Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 "Evaluación de Documentos de Archivo" y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019 "Presentación de las Tablas de Retención Documental - TRD y Tablas de Valoración Documental - TVD para evaluación técnica y convalidación", en el cual el AGN reviso y convalido las TRD según consta en el Acta N° 006 de 2020 del comité evaluador de documentos del Archivo General De La Nación.

De igual manera se ha avanzado en la implementación de las tablas de retención documental en las 132 dependencias del sector central de la Gobernación de Cundinamarca, donde se visitó a las dependencias con el fin de brindar apoyo en la implementación de la guía de organización de archivos, con el fin de lograr la preservación de la memoria histórica de la Gobernación de Cundinamarca.

6) Tablas de Valoración Documental - TVD

Las Tablas de Valoración Documental - TVD son instrumento archivístico, que, de acuerdo con la normatividad colombiana, que permite organizar técnicamente los documentos que hacen falta de los fondos documentales acumulados de las entidades (fondos acumulados son los documentos acumulados en el tiempo sin ningún tipo de organización).

La Gobernación de Cundinamarca dando alcance a la normatividad archivística colombiana, Ley 594 de 2000, Acuerdo 04 de 2004 expedido por el Archivo General de la Nación y demás norma; elaboró y aprobó sus TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL. Instrumento que le ha permitido a la entidad determinar que documentos se conservan y cuales se encontraban para eliminación, optimizando espacios y costos en custodia y conservación.



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Es por eso que la Ley 594 del año 2000, Ley general de archivos establece que, una vez elaboradas las tablas de retención documental, las tablas de valoración documental no se actualizan ya que se cuenta con el instrumento archivístico tablas de retención documental.

7) Sistema Integrado de Conservación - SIC - Plan de Conservación

El SIC es el conjunto de planes, programas, estrategias, procesos y procedimientos de conservación documental y preservación digital, bajo el concepto de archivo total, acorde con la política de gestión documental y demás sistemas organizacionales, tendiente a asegurar el adecuado mantenimiento de cualquier tipo de información, independiente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, conservando atributos tales como unidad, integridad autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad, desde el momento de su producción y/o recepción, durante su gestión, hasta su disposición final, es decir, en cualquier etapa de su ciclo vital.

En la Gobernación de Cundinamarca se está implementando el Sistema Integrado de Conservación -SIC en cumplimiento de los establecido en la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos, Título XI- Conservación de Documentos y el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación "Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos".

La implementación del Plan de Conservación Documental se lleva a cabo mediante el desarrollo de actividades en los 6 programas de conservación preventiva, los cuales se describen a continuación:

- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.
- PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FÍSICAS Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO.
- PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.
- PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES.
- PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO Y REALMACENAMIENTO.
- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA MATERIAL DOCUMENTAL



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

En el desarrollo de la implementación del SIC se han realizado diferentes actividades en cada uno de los programas las cuales quedan consignadas en los formatos establecidos, estandarizados y aprobados por la Dirección de Desarrollo Organizacional y publicados en Isolucion.

8) Programa de Gestión Documental – PGD

De acuerdo al Decreto 437 del 2020, “Por medio del cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la función pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones” fue necesario realizar una revisión para posteriormente implementar el programa en las 130 dependencias del sector central de la Gobernación de Cundinamarca.

Para la vigencia del año 2021, se suscribió el contrato interadministrativos número SG-CDCTI-447-2021 *“Contratar la prestación del servicio de custodia integral de archivo, consultas, desinfección e inventario del fondo documental de la gobernación de Cundinamarca. De acuerdo con las políticas del archivo general de la nación”*.

De igual manera y pese a la Emergencia Sanitaria derivada del Covid-19, se han realizado para la vigencia 2022, 132 asistencias técnicas que corresponden al 100% de las dependencias del sector central, sobre la aplicación de instrumentos archivísticos como Tablas de Retención Documental, Tablas de Valoración Documental y Formato Único de Inventario Documental, dando cumplimiento al objetivo misional de implementar el PGD en la administración departamental.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

3.3 GESTIÓN CONTRACTUAL

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No. de procesos en SECOP
Selección abreviada	12	8.059.714.155	12
Licitación Pública	5	8.973.636.059	5
Concurso de Méritos	-	-	-
Mínima Cuantía	11	682.841.254	11
Contratación directa	-	-	-
*Prestación de Servicios	739	25.719.387.738	739
*Contratos y convenios interadministrativos	12	13.162.694.626	12
*Contratos sin pluralidad de oferentes	2	3.632.500	2
*Comodatos	49	-	49
TOTAL	811	56.601.906.332	830

SUBASTA INVERSA			
Objeto	V/ Pliegos	V/ Contratado	Ahorro
ADQUIRIR INSUMOS DE PAPELERIA PARA LAS ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	799.857.413	791.858.839	7.998.574
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	134.999.333	76.995.000	58.004.333
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	413.000.000	412.225.017	774.983
Total	1.347.856.746	1.281.078.856	66.777.890



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

NOTA: De los contratos suscritos en la vigencia 2022, los siguientes fueron celebrados amparados presupuestalmente mediante vigencias futuras ordinarias por la suma de \$7.665.714.178: SG-CDCTI-743-2022 - SG-CDCVI-751-2022 - SG-CDCTI-752-2022 - SG-CDCTI-753-2022 y SG-SAMC-754-2022.

3.1.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA

VALOR DE RECURSOS VIGENCIA 2022	FUENTE	PROGRAMADOS (Cifras en millones de \$)	EJECUTADO (Cifras en millones de \$)
	PROPIOS DEPARTAMENTO	\$9.174.439.759	\$8.432.333.753
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	-	-
	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-	-
	PROPIOS DESCENTRALIZADOS	-	-
	TOTAL VIGENCIA	\$9.174.439.759	\$8.432.333.753

Fecha de elaboración: 6 de enero de 2023

Nombre y cargo ordenador del gasto:

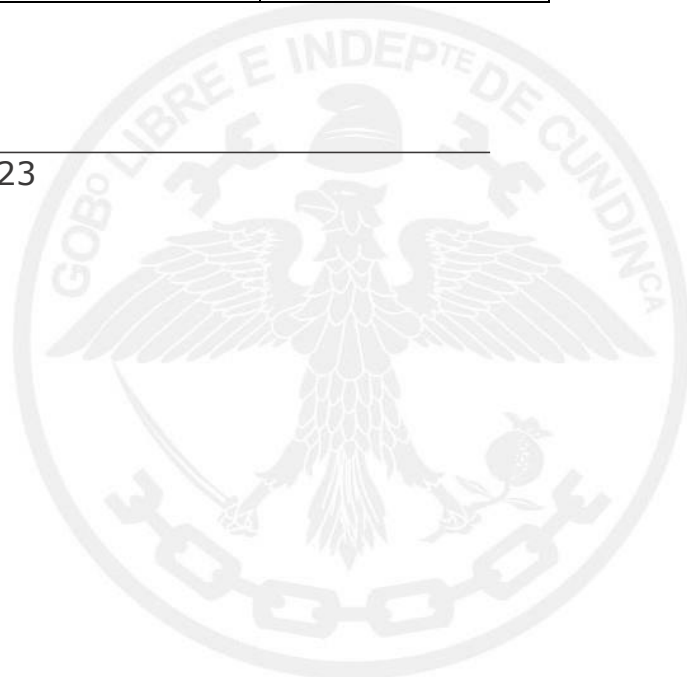


EVELIA ESCOBAR PERDIGON
Secretaria General

Proyecto: Laura Daniela Rojas – Profesional Contratista

Reviso: Johana Ruiz – Profesional Contratista

Aprobó: Wilson Javier Castro – Gerente



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co